

TRANSFERENCIA Y AUTODECISIÓN EN NUEVA GUINEA OCCIDENTAL

Ofrecemos a los lectores de *Política Internacional* cuatro textos referentes al desenlace del problema de Nueva Guinea Occidental, o Irián Occidental, sobre el que nos ocupamos en el número 12 y 58 de la Revista. Las explicaciones dadas entonces nos relevan de inútiles repeticiones. Recordemos, sin embargo, que el primer europeo que rotuló a la Gran Isla, con el nombre que aún tiene, fué el español Íñigo Ortiz de Retes, en 1545. Que los holandeses se establecieron en ella, con escasa efectividad penetrativa, en 1826, y desde entonces venían proclamando su soberanía, en parte a título propio, y en parte como cesionarios de los derechos de los Sultanes de Tidore, mención ésta que los indonesios no han dejado de utilizar en sus pretensiones. Nueva Guinea Occidental, pese a sus 416.000 km.² y a sus 700.000 habitantes—papúes, y no indonésicos—, era una suerte de «reserva» para ulteriores periodos de desenvolvimiento, en el conjunto del colosal Imperio de las Indias Orientales holandesas, al que estaban adscritas como simple residencia dependiente de las Molucas. En ese estado les sorprendió la ocupación nipona, la liberación anglosajona y la reinstalación metropolitana, ya afectada por la querrela con los republicanos indonésicos. Al concluir ésta por los Acuerdos de la Mesa Redonda de 1949, Nueva Guinea no fué incluida en la transferencia de soberanía, pero sí sometida a discusiones entre los indonésicos y los holandeses, que hasta ahora venían fracasando, e incluso interrumpiéndose, mientras la violencia suplía a la diplomacia. Es posible que aún sin la discordia sobre Irián Occidental, Yakarta hubiera roto los acuerdos de La Haya, disolviendo la flamante Unión Holando-Indonésica, de hecho en 1954 y formalmente en febrero de 1956. Pero no cabe duda que el afán, un tanto sorprendente por lo violento, en obtener aquel territorio, influyó en sus sucesivas medidas antiholandesas.

Mientras se negociaba, al principio directamente, y luego en el marco de la O. N. U., con terceras interferencias—la muy marcada de los EE. UU. ha sido desfavorable a Holanda en 1962, como ya lo fué en 1947-48, según ha explicado el ministro holandés Luns—, cada parte tomaba sus medidas. Holanda se ocupaba, por fin y generosamente, del olvidado territorio, donde instaló un Gobierno General, con un Consejo consultivo de mayoría electiva (16 contra 12) e indígena (23 entre 28) a la vez que una red de consejos regionales y locales, «papuanizando» los servicios públicos. Ligó a Indonesia con la C. E. E., incrementó las prospecciones y explotaciones, asociando al capital anglosajón, y sostuvo guarniciones y centros civiles. Con todas estas medidas, y dentro de lo permitido por el breve plazo de evolución, los papúes «controlados» llegaron a ser 600.000.

Indonesia, al principio tanteó operaciones de hostigamiento y desembarco, sin gran éxito, ya que no podía esperar la cooperación de los nativos, más bien indiferentes. Desde 1961, silenciosas y potentes ayudas exteriores la proporcionaron los medios de que venía careciendo, para sostener operaciones con cabezas de invasión, consumada en la

primavera. Aunque la O. N. U. nunca había respaldado las tesis indonesias de obtención incondicional del territorio—limitándose a llamamientos para una solución negociada: 16 de diciembre de 1955—, en realidad, dentro de ella el bloque afroasiático apoyaba a Yakarta en su tenaz reivindicación, mientras Holanda tropezaba cada vez con más dificultades y despegues. Ello explica el cansancio de La Haya, que desde 1958 venía proclamando su propósito de emancipar la isla, en condiciones honorables. Porque el acuerdo de transferencia, preparado por el *memorándum* holandés, cuyo texto se acompaña, es como los de Evián sobre Argelia, un tanto paradójico. *Autodeterminación*, sí; pero cuando el poder indonésico asentado en el territorio disputado ejerza una influencia que creemos decisiva para determinar el resultado de esa «libre opción». Mas bien diríamos que se trata de una fórmula para satisfacer las apariencias democráticas, tan en auge en la O. N. U.—desigualmente, pues el régimen indonésico, no criticado en la Organización, es bastante más autoritario que el holandés—y dar a la pura y simple cesión el matiz de una «descolonización» que recubra un cambio de colonizadores, y aleja la independencia de Papua, preparada en los últimos tiempos por Holanda; todo ello con el patrocinio de la O. N. U., representada significativamente por su Secretario General y por una comisión *ad hoc*, la U. N. T. E. A., con modestas reservas y garantías para los derechos privados de terceros.

J. M. C. T.

ACUERDO DE LA HAYA DE 1 DE NOVIEMBRE DE 1949

1. Los Países Bajos han decidido transferir la completa soberanía a la República independiente de los Estados Unidos de Indonesia el 30 de diciembre de 1949. Solamente la Nueva Guinea queda excluida de tal transferencia y permanece bajo la soberanía holandesa. Dentro de un año desde la transferencia, el estatuto de Nueva Guinea deberá ser regulado mediante negociaciones con los Estados Unidos de Indonesia.

CARTA ANEXA DE TRANSFERENCIA DE SOBERANIA

(27 de diciembre de 1949)

Art. 2. En lo referente al territorio de Nueva Guinea,

Considerando que no ha sido posible conciliar los puntos de vista de las partes sobre Nueva Guinea,

Considerando la oportunidad de poner término antes del 2 de noviembre a la Conferencia de la Mesa Redonda.

Considerando que deben examinarse importantes factores para solucionar el problema de Nueva Guinea,

Considerando que con relación al problema de Nueva Guinea sólo ha podido efectuarse un examen limitado e incompleto,

Considerando las dificultades de los nuevos cometidos que los miembros de la Unión deben afrontar, y

Considerando la decisión de las partes de respetar el principio de la solución pacífica de cualquier controversia que pudiera existir o surgir.

Se ha convenido que el *status* en Nueva Guinea se siga manteniendo, con la reserva de que en el curso del año que suceda a la transferencia de la soberanía a la República de los Estados Unidos de Indonesia, la cuestión del estatuto político de Nueva Guinea deberá ser regulada por medio de negociaciones entre la República de los Estados Unidos de Indonesia y el Reino de los Países Bajos.

NOTA DE 1 DE ENERO DE 1962¹

1. Indonesia ha venido sosteniendo y mantiene que el territorio de Irián figura entre los comprendidos en los acuerdos de transferencia de 1949, sin que el retraso en la conclusión de las condiciones de transmisión justifique su dilación indefinida, que debe cesar.

¹ Esta nota carece de carácter oficial, pero se inserta porque resume con gran precisión la postura indonesia ante el problema.

TRANSFERENCIA Y AUTODECISIÓN EN NUEVA GUINEA OCCIDENTAL

2. Indonesia está dispuesta a emplear los medios adecuados para la reintegración del territorio de Irián, sin excluir cualquier negociación que conduzca a ella, incluso la que coloque el territorio bajo su administración, a reserva de seguir discutiendo las cuestiones de detalle, y sin perjuicio de que la población de Irián, cuyos derechos se respetarían, pudiera pronunciarse sobre la incorporación.

3. Indonesia cree inútiles, y perturbadoras, todas las proposiciones encaminadas a dilatar la solución del problema, como las de administración conjunta holando-indonesia, administración holandesa bajo fiscalización de las Naciones Unidas, administración indefinida de las Naciones Unidas, o independencia ficticia. Aceptaría la de la O.N.U. durante un período transitorio razonable que permitiera el tránsito a la reintegración del territorio, previa consulta a la población interesada.

4. Indonesia acepta cualquier mediación o procedimiento internacional que pueda conducir a los deseables resultados, pero ello no le impida las medidas que dentro de su soberanía contribuyan a impulsar su reclamación del territorio, dándole la efectividad debida. Las Naciones Unidas pueden ser el marco adecuado para el desarrollo de las negociaciones indicadas, sin excluir otros conductos, ni las negociaciones directas precisando inequívocamente su alcance.

5. Indonesia reserva su derecho a sostener cualquier movimiento o empresa liberadora, no obstante la celebración de negociaciones; y reitera que su único objetivo es la reintegración del Irián Occidental, sin extenderse al resto de Irián bajo la autoridad australiana, ni a otros territorios de la región.

MEMORANDUM DE 23 DE SEPTIEMBRE DE 1961

«El Gobierno de los Países Bajos ha decidido presentar el plan que hemos concebido para el bienestar y desarrollo pacífico de una zona que está bajo nuestra soberanía: Nueva Guinea Neerlandesa.

»Indonesia tiene algunas pretensiones sobre este territorio, que suprimirían el derecho de autodeterminación de la población. El 19 de septiembre, Su Majestad la Reina manifestó, en su declaración desde el trono, lo siguiente: «Las discusiones con Indonesia sobre el futuro de Nueva Guinea Neerlandesa se han hecho imposibles, puesto que las condiciones presentadas por Indonesia se apartan del principio de la autodeterminación.»

»Mi país administra ahora la parte occidental de Nueva Guinea como territorio no autónomo, de conformidad con el capítulo XI de la Carta de las Naciones Unidas. Los esfuerzos del Gobierno de los Países Bajos para acelerar el desarrollo de este territorio, a fin de que la población pueda decidir lo más pronto posible sobre su destino, son conocidos por esta Asamblea—o, cuando menos, por aquellos que integran la cuarta comisión—, puesto que mi país, de conformidad con el artículo 73 de la Carta, no solamente ha enviado extensos informes sobre las condiciones económicas, sociales y educativas en el territorio, sino que voluntariamente ha informado también sobre las condiciones políticas del mismo territorio.

»Los informes de los últimos años, que han sido discutidos en la cuarta comisión y en el comité de Información sobre territorios no autónomos, muestran claramente las medidas tomadas por los Países Bajos para acelerar el desarrollo de la población de Nueva Guinea Neerlandesa para lograr su propio Gobierno, a través de medidas tales como el establecimiento del Consejo de Nueva Guinea y consejos locales, así como la formación de equipos indígenas para acelerar la «Papuanización» de la administración.

TRANSFERENCIA Y AUTODECISIÓN EN NUEVA GUINEA OCCIDENTAL

»El 4 de octubre del año pasado declaré aquí que los Países Bajos estaban dispuestos a someter su política y sus actividades—que tienden a dar más pronto la autodeterminación a ese pueblo—al análisis continuado y al juicio de las Naciones Unidas. Dos meses y diez días más tarde mi país votó a favor de la declaración sobre otorgamiento de la independencia a países y pueblos coloniales, resolución que declara, entre otras cosas, que todos los pueblos tienen el derecho a su autodeterminación, así como deben tomarse medidas inmediatas, en todos los territorios que no sean aún independientes, para transferir la totalidad de los poderes y facultades a las poblaciones respectivas.

»Al emitir ese voto, mi Gobierno no tuvo simplemente un gesto vacío, sino que abrigó la verdadera intención de aplicar los principios mencionados en la declaración. En relación con ello, tengo ahora el honor de presentar cinco consideraciones que han conducido a mi Gobierno a formular a esta Asamblea a una proposición concreta concerniente a Nueva Guinea Neerlandesa, y a continuación la proposición misma.

»Las consideraciones son las siguientes:

- a) El único propósito de los Países Bajos en su política con respecto a Nueva Guinea Neerlandesa es el garantizar la total autodeterminación a su pueblo, de conformidad con los principios de la Carta.
- b) En concordancia con la resolución 1.514 (XV), los Países Bajos están dispuestos a poner fin a su soberanía sobre Nueva Guinea Neerlandesa en la fecha más cercana posible, es decir, tan pronto como quede resguardado el derecho de autodeterminación de esta población.
- c) El Gobierno de los Países Bajos, sin embargo, comprende que el territorio requerirá por algún tiempo asistencia técnica extranjera y orientación.
- d) Los Países Bajos, por lo tanto, buscan la manera de aplicar la resolución 1.514 (XV) tan pronto como sea posible al territorio de Nueva Guinea Neerlandesa, en forma tal que, al mismo tiempo, la población cuente con las necesarias garantías de asistencia y orientación que se requieren para el desarrollo integral hacia la autodeterminación.
- e) En su resolución 1.514 (XV), la Asamblea General declaró que las potencias administradoras deberían tomar medidas inmediatas para transferir todos los poderes a los pueblos de los territorios administrados por ellas en la fecha más cercana posible. De acuerdo con ese expreso deseo, los Países Bajos piden ahora que la Asamblea General ayude a obtener ese objetivo.

»La proposición es la siguiente:

Las que siguen son las proposiciones concretas, basadas en las consideraciones precedentes, que, si son aprobadas y adoptadas por la Asamblea General, darán aplicación práctica a la resolución 1.514 (XV) y acelerarán el desarrollo del territorio y la terminación de la presente administración neerlandesa, mientras que al mismo tiempo se daría garantía *bona fide* al derecho de autodeterminación.

- 1) Los Países Bajos están dispuestos a poner la administración y el desarrollo del territorio bajo la activa supervisión de las Naciones Unidas, y se hallan dispuestos a aceptar una decisión de la Asamblea que garantice, claramente, el derecho de autodeterminación de la población.
- 2) Con este fin, los Países Bajos están dispuestos a desprenderse de la soberanía sobre el pueblo de Nueva Guinea Neerlandesa.
- 3) En relación con ello, los Países Bajos están dispuestos a transferir sus actuales poderes, en la medida requerida por el propósito antes mencionado, a una organización o autoridad internacional establecida y manejada por las Naciones

TRANSFERENCIA Y AUTODECISIÓN EN NUEVA GUINEA OCCIDENTAL

Unidas, que estará investida de facultades ejecutivas y tomará gradualmente sus tareas y responsabilidades, preparando a la población para ejercer el derecho de autodeterminación en condiciones estables.

- 4) Los Países Bajos están dispuestos a continuar su contribución financiera para el desarrollo del territorio sobre la base del actual nivel anual de alrededor de 30.000.000 de dólares, hasta el momento oportuno en que se decida su autodeterminación.

»La proposición que he mencionado en el apartado 3), constituye una forma de administración internacional por una autoridad de desarrollo bajo la supervisión de la Asamblea General.

»Esta nueva forma de administración se podría establecer, si fuera necesario, por un acuerdo entre las Naciones Unidas y los Países Bajos. La responsabilidad por el desarrollo económico, social y educativo sería entregada inmediatamente a esa autoridad con poderes ejecutivos. Podrían contratarse expertos internacionales de conformidad con las reglas aplicables al personal de asistencia técnica de las Naciones Unidas. El Gobierno de los Países Bajos está dispuesto a pedir a sus funcionarios públicos que sirven actualmente en Nueva Guinea Neerlandesa, aproximadamente 2.800, que permanezcan en sus funciones tanto tiempo como sea necesario.

»Al decidir sobre el establecimiento de una organización de desarrollo internacional, la Asamblea podría simultáneamente establecer que deberían fijarse objetivos intermedios y finales para la transferencia definitiva de las facultades y poderes al pueblo de Nueva Guinea Neerlandesa.

»Como estas proposiciones representan un concepto enteramente nuevo en la historia de la descolonización, tal vez la Asamblea querrá estudiarlas con más cuidado, antes de tomar una decisión final. Quizá la Asamblea desee también conocer mejor las condiciones actuales en ese territorio y los deseos de la población, así como contar con un informe completo e imparcial al respecto. El Gobierno de los Países Bajos sugiere, por lo tanto, que se establezca una Comisión de las Naciones Unidas que podría tener las siguientes tareas:

- a) Ir a Nueva Guinea Neerlandesa para investigar:
 - 1) las condiciones políticas, económicas, sociales y educacionales en el territorio;
 - 2) cuál es la opinión entre la población con respecto a la situación actual y el futuro;
 - 3) las posibilidades de organizar un plebiscito bajo la supervisión de las Naciones Unidas a fin de conocer los deseos de los habitantes del territorio.
- b) Sobre la base de las averiguaciones que de esa forma se hagan:
 - 1) sugerir, en caso de que sea conveniente y posible, objetivos intermedios y definitivos para otorgar la autodeterminación y efectuar la transferencia de poderes al pueblo;
 - 2) Investigar la posibilidad de que el desarrollo del territorio en ese período, quede bajo la administración de una autoridad de desarrollo internacional.

»La comisión informaría a la Asamblea General en su décimoséptimo período de sesiones y, simultáneamente, haría sus recomendaciones.

»Mi Delegación tomará la iniciativa del caso, para que la Asamblea General pueda decidir un poco más tarde sobre estas proposiciones que he hecho. Creo que puedo

TRANSFERENCIA Y AUTODECISIÓN EN NUEVA GUINEA OCCIDENTAL

decir con razón que, por un lado, son proposiciones sin precedentes y que, por el otro lado, van exclusivamente en el interés de la Nueva Guinea Neerlandesa, y que están basadas en la Carta.»

ACUERDO DE 15 DE AGOSTO DE 1962

La República de Indonesia y el Reino de los Países Bajos, teniendo presentes los intereses y el bienestar de los pueblos del territorio de Nueva Guinea Occidental (Irián Occidental), llamado «el territorio» en el texto que sigue, deseando arreglar su controversia sobre el territorio, convienen en las siguientes estipulaciones:

I.—RATIFICACIÓN DEL ACUERDO Y RESOLUCIONES DE LA ASAMBLEA GENERAL DE LAS NACIONES UNIDAS

Art. 1. Después de la firma y de la ratificación del presente acuerdo entre Indonesia y Países Bajos, ambas partes contratantes se harán conjuntamente responsables de un proyecto de resolución en el ámbito de las Naciones Unidas, conforme al cual la Asamblea General de las Naciones Unidas, toma acta del presente acuerdo, reconoce las funciones aquí confiadas al Secretario General de las Naciones Unidas y lo autoriza a realizar las tareas que en ella se le señalen.

II.—TRANSFERENCIA DE LA ADMINISTRACIÓN

Art. 2. Después de la adopción de la resolución mencionada en el artículo 1, los Países Bajos transferirán la administración del territorio a la Autoridad Ejecutiva Temporal de las Naciones Unidas (U.N.T.E.A.), creada por y bajo la jurisdicción del Secretario General en el momento de la llegada del Administrador de las Naciones Unidas, nombrado conforme al artículo 4. La U.N.T.E.A. transferirá a su vez la administración a Indonesia, de acuerdo con el artículo 12.

III.—ADMINISTRACIÓN DE LAS NACIONES UNIDAS

Art. 3. Para facilitar la transferencia de la administración a la U.N.T.E.A. después de la adopción de la resolución por la Asamblea General, los Países Bajos invitarán al Secretario General a enviar un representante para consultar brevemente con el Gobernador holandés del territorio, antes de su partida. El Gobernador holandés partirá antes de la llegada del Administrador de las Naciones Unidas.

Art. 4. Un administrador de las Naciones Unidas, aceptable para Indonesia y los Países Bajos, será nombrado por el Secretario General.

Art. 5. El Administrador de las Naciones Unidas, como principal funcionario ejecutivo de la U.N.T.E.A., tendrá plena autoridad, bajo la dirección del Secretario general, para administrar el territorio durante el período de administración de la U.N.T.E.A., de acuerdo con los términos del presente acuerdo.

Art. 6. 1) Durante el período de administración de las Naciones Unidas se izará la bandera de las Naciones Unidas.

TRANSFERENCIA Y AUTODECISIÓN EN NUEVA GUINEA OCCIDENTAL

2). En cuanto a la exposición de las banderas indonesias y holandesas, se ha convenido que este problema se decidirá por acuerdo entre el Secretario General y los respectivos Gobiernos.

Art. 7. El Secretario General proporcionará a la U.N.T.E.A. las fuerzas de seguridad que el Administrador de las Naciones Unidas considere necesarias; Fuerzas similares integrarán la policía papuásica existente en su tarea de mantener la legalidad y el orden. Los cuerpos voluntarios papuásicos que a la llegada del Administrador cesen de pertenecer a las Fuerzas Armadas holandesas, y las Fuerzas Armadas indonésicas del territorio, se pondrán bajo la autoridad y a disposición del Secretario General para el mismo cometido. El Administrador de las Naciones Unidas empleará, en la medida de lo posible, la Fuerza papuásica como Fuerza de seguridad de las Naciones Unidas, para mantener la legalidad y el orden, y a su discreción se servirá de las Fuerzas Armadas indonésicas. Las Fuerzas Armadas holandesas serán repatriadas lo más rápidamente posible y quedarán bajo la autoridad de la U.N.T.E.A. durante el período en el que aún permanezcan en el territorio.

Art. 8. El Administrador de las Naciones Unidas enviará al Secretario General informes periódicos sobre los principales aspectos de la aplicación del presente acuerdo. El Secretario General someterá informes detallados a los Países Bajos e Indonesia y podrá someter, a su discreción, informes a la Asamblea General y a todos los miembros de las Naciones Unidas.

Art. 9. El Administrador de las Naciones Unidas sustituirá lo más pronto posible los principales funcionarios holandeses, conforme se define en el anexo A, con funcionarios holandeses y no indonésicos, durante la primera fase de la administración de la U.N.T.E.A., de acuerdo con los términos y condiciones que el Secretario General pueda especificar. Se confiarán tareas administrativas y técnicas al mayor número posible de papúes. Para ocupar los restantes puestos, la U.N.T.E.A. estará autorizada a emplear personal suministrado por Indonesia. Las retribuciones existentes en el territorio se mantendrán.

Art. 10. Inmediatamente después de la transferencia de la Administración de la U.N.T.E.A., ésta dará amplia publicidad y explicará los términos del presente acuerdo, e informará a la población respecto de la transferencia de la administración a Indonesia, y a las disposiciones para la autodeterminación, según se establecen en el presente acuerdo.

Art. 11. En la medida en que sean coherentes con la letra y el espíritu del presente acuerdo, las leyes y reglamentos existentes permanecerán en vigor. La U.N.T.E.A. tendrá el poder de promulgar nuevas leyes y reglamentos, o de modificarlos en el espíritu y dentro del cuadro del presente acuerdo. Los consejos representativos serán consultados antes de dictar nuevas leyes y reglamentos, o de modificar las leyes existentes.

IV.—SEGUNDA FASE

Art. 12. El Administrador de las Naciones Unidas tendrá libertad para transferir toda o parte de la Administración a Indonesia, en cualquier momento, después de la primera fase de administración de la U.N.T.E.A. La autoridad de ésta cesará en el momento de la transferencia de todo el control administrativo a Indonesia.

Art. 13. Las Fuerzas de seguridad de las Naciones Unidas serán sustituidas por las de seguridad de Indonesia después de la primera fase de administración de la U.N.T.E.A. Todas las Fuerzas de seguridad de las Naciones Unidas serán retiradas en el momento de transferencia de la administración a Indonesia.

TRANSFERENCIA Y AUTODECISIÓN EN NUEVA GUINEA OCCIDENTAL

V.—AUTODECISIÓN

Art. 14. Después de la transferencia de toda la responsabilidad administrativa a Indonesia, las leyes y reglamentos nacionales indonesios serán aplicables en principio en el territorio, siempre que, bien entendido, sean conformes a los derechos y libertades garantizados a los habitantes conforme a los términos del presente acuerdo. Nuevas leyes y reglamentos o enmiendas a los existentes podrán dictarse en el espíritu del presente acuerdo. El representante de las Naciones Unidas será adecuadamente consultado.

Art. 15. Después de la transferencia de toda la responsabilidad administrativa a Indonesia, la tarea principal de ésta será intensificar ulteriormente la educación popular, combatir el analfabetismo y promover su desarrollo social, cultural y económico. Se realizarán así esfuerzos, de conformidad con la actual práctica indonesica, para acelerar la participación del pueblo en el gobierno local, mediante elecciones periódicas; cualquier aspecto relativo al acto de la libre opción se regulará en los términos del presente acuerdo.

Art. 16. En el momento de la transferencia de la plena responsabilidad administrativa a Indonesia, un número de expertos de las Naciones Unidas, que considere adecuado el Secretario General, tras de consultar a las Naciones Unidas, será destinado a permanecer donde sus funciones reclamen su presencia. Sus funciones, antes de la llegada del representante de las Naciones Unidas, que participará en el momento debido en los acuerdos para la autodecisión, se limitarán a dar su consejo y asistencia para la autodecisión, aparte del supuesto de que Indonesia y el Secretario General puedan concordar sobre el desarrollo por su parte de otras importantes funciones. Los expertos serán responsables ante el Secretario General del cumplimiento de sus deberes.

Art. 17. Indonesia invitará al Secretario General a nombrar un representante que junto con el personal compuesto, entre otros por los expertos mencionados en el artículo 16, asumirá la responsabilidad del Secretario General de asesorar, asistir y participar en los acuerdos que dependan de Indonesia para el acto de libre opción. El Secretario General nombrará, en el momento debido, el representante de las Naciones Unidas, de modo que él y su personal puedan desarrollar en el territorio un año antes de la autodecisión. El personal suplementario que el representante de la O.N.U. pudiera considerar necesario se fijará por el Secretario General, tras consulta con Indonesia.

El representante de la O.N.U. y su personal gozarán de la misma libertad de movimiento prevista para el personal a que se refiere el artículo 16.

Art. 18. Indonesia concluirá, con la asistencia y participación del representante de la O.N.U. y de su personal, para dar al pueblo del territorio la posibilidad de ejercitar la libertad de opción. Tales acuerdos comprenderán: a) consultas con los consejos representativos sobre los procedimientos y métodos adecuados a seguir para asegurarse la voluntad libremente expresada de la población; b) la fijación de la fecha efectiva para el ejercicio de la libre opción dentro del período establecido en el presente acuerdo; c) formulación de las peticiones de modo que permitan a los habitantes decidir: a) si desean permanecer con Indonesia; y b) si desean separarse de Indonesia; d) el derecho de todos los adultos, hombres y mujeres, no ciudadanos extranjeros, de participar en el acto de autodecisión para realizarse de conformidad a la práctica internacional, siempre que residan en el país en el momento del presente acuerdo o en el del acto de autodecisión, comprendiendo aquellos ciudadanos residentes que

TRANSFERENCIA Y AUTODECISIÓN EN NUEVA GUINEA OCCIDENTAL

partieron después de 1945 y que regresen al territorio para recobrar la residencia después del fin de la administración holandesa.

Art. 19. El representante de las Naciones Unidas informaría al Secretario General sobre los acuerdos concluidos referentes a la libertad de opción.

Art. 20. El acto de autodecisión se ultimaré antes del final de 1969.

Art. 21. 1) Después del ejercicio del derecho de autodecisión, Indonesia y el representante de las Naciones Unidas someterán informes definitivos al Secretario General, que informará a la Asamblea General sobre el desenvolvimiento del acto de autodecisión y sus resultados. 2) Las partes en el presente acuerdo reconocerán los resultados del acto de autodecisión y se conformarán con ellos.

VI.—DERECHOS DE LOS HABITANTES

Art. 22. 1) La U.N.T.E.A. e Indonesia garantizan plenamente los derechos de los habitantes de la zona, comprendidos los relativos a la libertad de palabra, movimiento y reunión. Estos derechos comprenderán los derechos existentes de los habitantes del territorio en el momento de transferencia de la administración a la U.N.T.E.A. 2) La U.N.T.E.A. asumirá los compromisos holandeses existentes respecto de las concesiones y derechos de propiedad. 3) Después que Indonesia haya asumido la administración, dará fe a cualquier compromiso que no sea incompatible con los intereses y con el desenvolvimiento de la población del territorio. Una Comisión mixta holando-indonesiaca se constituirá tras la transferencia de la administración a Indonesia, para estudiar la naturaleza de las antes mencionadas concesiones y de los derechos de propiedad. 4) Durante el período de administración de la U.N.T.E.A. habrá libertad de movimiento para los civiles de nacionalidad indonesia u holandesa hacia y desde el territorio.

Art. 23. Las vacantes en los Consejos representativos determinadas por la partida de los holandeses y por otros motivos serán adecuadamente cubiertos, de conformidad con la legislación existente, mediante elecciones o mediante designación por la U.N.T.E.A. Los Consejos representativos serán consultados antes del nombramiento de los nuevos representantes.

VII.—PROBLEMAS FINANCIEROS

Art. 24. 1) El déficit en el presupuesto del territorio durante la administración de la U.N.T.E.A. será igualmente dividido entre Países Bajos e Indonesia. 2) Indonesia y Países Bajos serán consultados por el Secretario General en la preparación del presupuesto de la U.N.T.E.A. y sobre los demás problemas financieros relativos a las responsabilidades de las Naciones Unidas; pero la decisión final corresponderá al Secretario General. 3) Las partes en el presente acuerdo reembolsarán al Secretario General todos los gastos hechos por las Naciones Unidas, de conformidad con el presente acuerdo, y pondrán anticipadamente a disposición fondos adecuados para la realización de las responsabilidades a cargo del Secretario General. Las partes en el presente acuerdo se dividirán sobre bases iguales los gastos de tales reembolsos y anticipos.

TRANSFERENCIA Y AUTODECISIÓN EN NUEVA GUINEA OCCIDENTAL

VIII.—LOS TRATADOS PRECEDENTES Y EL ACUERDO

Art. 25. El presente acuerdo tendrá precedencia sobre cualquier acuerdo anterior concerniente al territorio. Los Tratados y acuerdos precedentes relativos al territorio podrán, por ello, ser anulados o modificados si fuese necesario para conformarlos a los términos del presente acuerdo.

IX.—PRIVILEGIOS E INMUNIDADES

Art. 26. A los fines del presente acuerdo, Indonesia y los Países Bajos aplicarán a las propiedades, tiendas, edificios y funcionarios de las Naciones Unidas las disposiciones de la Convención sobre los privilegios e inmunidades de las Naciones Unidas. Especialmente el Administrador de las Naciones Unidas designado conforme al artículo 4, y el representante de las Naciones Unidas nombrado conforme al artículo 17, gozarán de los privilegios e inmunidades especificadas en la sección XIX de la Convención sobre los privilegios e inmunidades de las Naciones Unidas.

X.—RATIFICACIÓN

Art. 27. 1) El presente acuerdo se ratificará de conformidad con los procedimientos constitucionales de las partes contratantes. 2) Los instrumentos de ratificación se cambiarán lo más pronto posible en la sede de la O.N.U. por los representantes acreditados de las partes contratantes. 3) El Secretario General redactará un Acta del cambio de ratificaciones y entregará una copia autorizada de ella a cada una de las partes contratantes.

XI.—ENTRADA EN VIGOR

Art. 28. 1) El presente acuerdo entrará en vigor en la fecha de su aprobación por la Asamblea General de la resolución que se menciona en el artículo 1 de este mismo acuerdo. 2) A la entrada en vigor del presente acuerdo, el Secretario General de las Naciones Unidas lo registrará conforme al artículo 102 de la Carta.

XII.—TEXTO AUTÉNTICO

Art. 29. El texto auténtico del presente acuerdo está redactado en lengua inglesa. Las traducciones en las lenguas indonesica y holandesa serán intercambiadas entre las partes contratantes.

En fe de lo cual, los infrascritos plenipotenciarios, debidamente autorizados para tal fin por sus Gobiernos respectivos, han firmado el presente acuerdo.

Hecho en Nueva York, sede de las Naciones Unidas, el 15 de agosto de 1962, en tres copias idénticas, una de las cuales se ha depositado cerca del Secretario General y cada una de las otras será entregada al Gobierno de cada una de las partes contratantes.

COLECCIONES
DEL
INSTITUTO DE ESTUDIOS POLITICOS

BIBLIOTECA DE CUESTIONES ACTUALES

Formato: 17,5×25 cms.
Cuerpo: 12 fundido al 12, citas 8 fundido al 8.
Caja: 26 cíceros, 40 líneas más folio en plana.

Director : D. LUIS LEGAZ LACAMBRA
Catedrático de Filosofía del Derecho
de la Universidad de Madrid

- FALSAS Y VERDADERAS REFORMAS EN LA IGLESIA, por el P. Yves M-J. Congar, O. P. Precio : 150 ptas. (Agotado.)
- PSICOLOGIA FISIOLÓGICA, por C. T. MORGAN y E. STELLAR. Precio : 250 pesetas. (Agotado.)
- NATURALEZA Y CONOCIMIENTO, por ARTHUR MARCH. Traducción de Luis Castro. Precio : 75 pesetas.
- TRATADO DE HISTORIA DE LAS RELIGIONES, por MIRCEA ELIADE. Precio : 150 ptas.
- EL ESTADO EN EL PENSAMIENTO CATOLICO, por Heinrich Rommen. Precio : 250 pesetas.
- POESIA JUGLAESCA Y ORIGENES DE LAS LITERATURAS ROMANICAS, por Ramón Menéndez Pidal. Precio : 225 ptas.
- EL MANIQUEISMO, por Henri Charles Puech. Traducción de Asunción Madinaveitia. Precio : 100 pesetas.
- PERSONALIDAD, por Gardner Murphy. Traducción de Carmen Castro. Precio : 350 pesetas.
- EL DERECHO PUBLICO DE LA IGLESIA EN SUS RELACIONES CON LOS ESTADOS, por Nicolás Iung. Traducción de Isidoro Martín Martínez. Precio : 175 pesetas.

- HISTORIA DE LA ESTRUCTURA Y DEL PENSAMIENTO SOCIAL**, por Enrique Gómez Arboleya. Precio : 250 pesetas.
- LA IDEA DE LA RAZON DE ESTADO EN LA EDAD MODERNA**, por F. Meinecke. Traducción de Felipe González Vicén. Precio : 200 pesetas.
- EL NUEVO ESTADO ESPAÑOL. VEINTICINCO AÑOS DE MOVIMIENTO NACIONAL (1936-1961)**. Instituto de Estudios Políticos. Precio : 375 pesetas.
- SOCIOLOGIA CULTURAL**, por J. L. Gillin y J. P. Gillin. Precio : 350 ptas.
- EXPERIENCIAS POLITICAS DEL MUNDO ACTUAL**, por el Instituto de Estudios Políticos. Precio : 175 ptas.
- POLITICA, PARTIDOS Y GRUPOS DE PRESION**, por V. O. Key. Precio : 375 pesetas.
- DINAMICA SOCIAL Y CULTURAL**, por Pitirim A. Sorokin. Traducción de Jesús Tobío Fernández. 2 tomos. Precio : 600 ptas.
- ESPAÑA Y EL MAR**, por Luis Carrero Blanco. (3.ª edición revisada). Precio : 350 pesetas.

DE PROXIMA APARICION

- SOCIOLOGIA**, por G. Lundberg, C. Schrag y O. Larsen.
- EL HOMBRE TIENE DERECHO**, por A. Auer.
- RESPONSABILIDAD Y OBEDIENCIA**, por G. Stratenwerth.
- POLITICA SISTEMATICA**, por George E. Gordon Catlin.

CLASICOS POLITICOS

Formato: 15×21,5 cms.
 Cuerpo: 12 fundido al 12.
 Caja: 24 cíceros, 35 líneas más folio en plana.

Director: D. ALVARO D'ORS PÉREZ
 Catedrático de Derecho Romano

- LA REPUBLICA**, de PLATÓN. Tres tomos. Edición bilingüe. Estudio preliminar y notas por José Manuel Pabón y Manuel F. Galiano, catedráticos de Latín y Griego de la Universidad de Madrid. Precio de los tres tomos : 200 pesetas.
- LA CONSTITUCION DE ATENAS**, de ARISTÓTELES. Edición bilingüe. Estudio preliminar y notas por Antonio Tovar Llorente, catedrático de Filología Latina de la Universidad de Salamanca. Precio : 25 pesetas.
- LA POLITICA**, de ARISTÓTELES. Edición bilingüe. Introducción y notas de Julián Marías. Precio : 150 pesetas.
- LA REPUBLICA DE LOS ATENIENSES**. Edición bilingüe. Estudio preliminar y notas de Manuel F. Galiano, catedrático de Griego de la Universidad de Madrid. Precio : 25 ptas.

- LA RETORICA**, de **ARISTÓTELES**. Edición bilingüe. Traducción, prólogo y notas por Antonio Tovar, catedrático de Filología Latina de la Universidad de Salamanca. Precio: 100 ptas. (Agotado.)
- GORGIAS**, de **PLATÓN**. Edición bilingüe por Julio Calonge, catedrático de Griego. Precio: 80 ptas.
- DE LEGIBUS**, de **M. T. CICERÓN**. Edición bilingüe. Introducción y notas por Alvaro D'Ors, catedrático de Derecho Romano en la Universidad de Santiago de Compostela. Precio: 90 ptas.
- HIERON**, de **JENOFONTE**. Edición bilingüe. Introducción y notas de Manuel Fernández Galiano, catedrático de Griego de la Universidad de Madrid. Precio: 30 ptas.
- LAS CARTAS**, de **PLATÓN**. Edición bilingüe. Prólogo y notas de Margarita Toranzo. Precio: 100 ptas.
- EL POLITICO**, de **PLATÓN**. Edición bilingüe. Prólogo y notas de don Antonio González Laso, catedrático de Griego. Revisada por don José Manuel Pabón y Suárez de Urbina, catedrático de la Universidad de Madrid. Precio: 125 pesetas.
- PANEGIRICO DE TRAJANO**, de **PLINIO, EL JOVEN**. Edición bilingüe. Prólogo y notas de Alvaro D'Ors, catedrático de Derecho Romano de la Universidad de Santiago de Compostela. Precio: 150 ptas.
- LOS CARACTERES**, de Teofrasto. Edición bilingüe y notas de Manuel Fernández Galiano, catedrático de Griego de la Universidad de Madrid. Ilustraciones de Esplandú, Enrique Herreros, Mingote y Eduardo Vicente. Precio: 125 pesetas.
- CRITON**, de **PLATÓN**. Edición bilingüe, de María Rico. Precio: 25 pesetas.
- LA REPUBLICA DE LOS LACEDEMONIOS**, de Jenofonte. Edición bilingüe de María Rico. Precio: 50 pesetas.
- FEDRO**, de Platón. Edición bilingüe. Prólogo y notas de Luis Gil Fernández. Precio: 150 pesetas.
- MENON**, de Platón. Edición bilingüe. Traducción de Antonio Ruiz Elvira. Precio: 200 pesetas.
- EL SOFISTA**, de Platón. Edición bilingüe. Traducción de Antonio Tovar Llorente. Precio: 225 pesetas.
- ETICA A NICOMACO**, de Aristóteles. Edición bilingüe. Estudio preliminar y notas de Julián Marías. Precio: 275 ptas.
- LAS LEYES**, de Platón. Edición bilingüe. Traducción de José Manuel Pabón y Manuel Fernández Galiano. Precio: 400 pesetas (dos tomos).
- CATILINARIAS**, de Marco Tulio Cicerón. Traducción de María Casilda Gutiérrez. Precio: 125 pesetas.

DE PROXIMA APARICION

SEGUNDO TRATADO SOBRE EL GOBIERNO CIVIL, de John Locke. Edición de W. Kendall.

COLECCION «CIVITAS»

Formato: 11,5×19 cms.

Cuerpo: 10 fundido al 11, citas 8 fundido al 9.

Caja: 16 cículos, 30 líneas más folio en plana.

Director: D. JOAQUÍN RUIZ GIMÉNEZ
Catedrático de Derecho Natural y Filosofía
del Derecho de la Universidad de Madrid

- EL IMPERIO HISPANICO Y LOS CINCO REINOS, por R. MENÉNDEZ PIDAL. Precio: 20 ptas.
- HISTORIA DE DERECHO NATURAL Y DE GENTES, por J. MARÍN Y MENDOZA. Prólogo de M. García Pelayo. Precio: 10 ptas.
- ¿QUE ES EL ESTADO LLANO?, por E. J. SIEVES. Prólogo de Valentín Andrés Alvarez. Precio: 25 ptas.
- ESPAÑA Y EUROPA, por CARLOS VOSSLER. Precio: 30 ptas.
- SOBRE LA UTILIDAD DEL ESTUDIO DE LA JURISPRUDENCIA, por JOHN AUSTIN. Versión castellana de F. González Vicén. Precio: 15 pesetas.
- TIERRA Y MAR, por C. Schmitt. Precio: 25 ptas.
- CONSTITUCIONES. RIGIDAS Y FLEXIBLES, por James Bryce. Precio: 30 pesetas. (Agotado.)
- LA JURISPRUDENCIA NO ES CIENCIA, por J. H. KIRCHMANN. Traducción y prólogo de A. Truyol y Serra. 2.^a edición. Precio: 25 ptas.
- ALABANZA DE LA LEY por WERNER JAEGER. Traducción y prólogo de A. Truyol y Serra. Precio: 15 ptas.
- INTRODUCCION A LA TEORIA DEL DERECHO, por MANUEL KANT. Versión castellana y prólogo de Felipe González Vicén. (Agotado.)
- REFLEXIONES SOBRE LA REVOLUCION FRANCESA, por EDMUND BURKE. (Agotado.)
- SOCIOLOGIA DE LA CULTURA MEDIEVAL, por ALFRED VON MARTIN. Traducción y prólogo de Antonio Truyol y Serra. Precio: 25 ptas.
- DE LA ADMINISTRACION PUBLICA CON RELACION A ESPAÑA, por ALEJANDRO OLIVÁN. Prólogo de E. García de Enterría. Precio: 60 ptas.
- LA CULTURA DE LA ILUSTRACION, por BENNO VON WIESE. Precio: 25 pesetas.
- INFORME SOBRE LA LEY AGRARIA, por MELCHOR GASPAR DE JOVELLANOS. Prólogo de Valentín Andrés. Precio: 50 ptas.
- EL DERECHO NATURAL Y EL DERECHO HISTORICO, por J. J. Bachofen. Traducción y prólogo de Felipe González Vicén. Precio: 25 pesetas.
- LA LIBERTAD DE LOS MARES, por Hugo Grocio. Traducción de Mariano Hurtado Bautista. Estudio preliminar de Antonio Truyol y Serra. Precio: 30 pesetas.
- AFORISMOS POLITICOS, por Tomás Campanella. Traducción de Mariano Hurtado Bautista. Estudio preliminar de Antonio Truyol y Serra. Precio: 30 pesetas.
- ENSAYOS POLITICOS, por David Hume. Precio: 75 ptas.

- MOVIMIENTOS SOCIALES Y MONARQUIA, por Lorenz von Stein. Prólogo de Luis Díez del Corral. Precio: 125 ptas.
- LA CIENCIA EUROPEA DEL DERECHO PENAL EN LA EPOCA DEL HUMANISMO, por Friedrich Schaffstein. Traducción de José María Rodríguez Devesa. Precio: 60 ptas.
- DISCURSO SOBRE EL ORIGEN DE LA MONARQUIA, por F. Martínez Marina. Prólogo y notas de José Antonio Maravall. Precio: 75 ptas.
- PERSONA, ESTADO Y DERECHO, por Giorgio del Vecchio. Prólogo de Manuel Fraga Iribarne. Precio: 125 ptas.
- LA SOCIEDAD DINAMICA, por Graham Hutton. Prólogo de Nicolás Ramiro Rico. Precio: 35 pesetas.
- TEXTOS JURIDICO-POLITICOS, por Diego de Covarrubias Prólogo de Manuel Fraga Iribarne Precio: 150 ptas.
- ¿QUE ES LA NACION?, por Ernesto Renán. Traducción y estudio preliminar de Rodrigo Fernández Carvajal. Precio: 50 ptas.
- CONSEJO Y CONSEJERO DE PRINCIPES, por Lorenzo Ramírez de Prado. Prólogo y edición revisada por Juan Beneyto. Precio: 125 ptas.
- TRATADO DE REPUBLICA, por Fr. Alonso Castrillo. Precio: 125 pesetas.
- LA IRONIA DE LA HISTORIA AMERICANA, por Reinhold Niebuhr. Precio: 150 pesetas.
- LA CAUSALIDAD EN LA HISTORIA, por Teggart, Cohen y Mandelbaum. Traducción por José Antonio Piera Labra y Salustiano del Campo. Precio: 40 pesetas.
- ENSAYOS SOBRE LA LIBERTAD Y EL PODER, por Lord Acton. Precio: 225 pesetas.
- DIEZ LAMENTACIONES DEL MISERABLE, ESTADO DE LOS ATEISTAS DE NUESTROS TIEMPOS, por Fr. Jerónimo Gracián. Precio: 125 pesetas.
- LAS INSIGNIAS DE LA REALEZA EN LA EDAD MEDIA ESPAÑOLA, por Percy E. Schramm. Precio: 100 ptas.
- LA EPOCA INDUSTRIAL, por Hans Freyer. Traducción de O. Begué. Precio: 40 pesetas.
- JEAN BODIN EN LA HISTORIA DEL PENSAMIENTO POLITICO, por Pierre Mesnard. Traducción y prólogo de J. A. Maravall. Precio: 55 ptas.
- DIALOGOS, por Carl Schmitt. Precio: 70 ptas.
- PENSAMIENTO JURIDICO E IMPERIALISMO EN LA HISTORIA DE NORTEAMERICA, por Georg Stadtmüller. Traducción de F. de A. Caballero. Precio: 60 ptas.
- LA TEORIA DE LA POLITICA, por George E. Gordon Catlin. Traducción de Alejandro Muñoz Alonso. Precio: 75 ptas..

DE PROXIMA APARICION

- DELIBERACION DE LA CAUSA DE LOS POBRES, de Domingo de Soto. Edición revisada por Joaquín Ruiz-Giménez.
- LA FILOSOFIA DE LA POLITICA DE ANTONIO ROSMINI, por Adolfo Muñoz Alonso.
- CONSTITUCIONES RIGIDAS Y FLEXIBLES, por James Bryce (2.^a edición).

- INTRODUCCION A LA TEORIA DEL DERECHO, por Manuel Kant (2.^a edición).
- REFLEXIONES SOBRE LA REVOLUCION FRANCESA, por Edmund Burke (2.^a edición).
- INVESTIGACIONES FILOSOFICO-POLITICAS SOBRE LA NATURALEZA DEL FOMENTO Y SU INFLUENCIA EN LA PROSPERIDAD PUBLICA, por Pedro Juan Morell. Introducción y notas de Luis Jordana de Pozas.

BIBLIOTECA ESPAÑOLA DE ESCRITORES POLITICOS

Formato: 12,5×21,5 cms.
 Cuerpo: 10 fundido al 12, citas cuerpo 8 fundido al 10.
 Caja: 22 cículos, 34 líneas más folio en plana.

Director : D. JOSÉ ANTONIO MARAVALL
 Catedrático de Historia del Pensamiento
 Político Español de la Universidad
 de Madrid

- TEATRO CRITICO UNIVERSAL Y CARTAS ERUDITAS, por Fr. Benito Jerónimo Feijóo. Selección, estudio preliminar y notas de Luis Sánchez Agesta. Precio : 35 ptas.
- NORTE DE PRINCIPES Y VIDA DE ROMULO, por Juan Pablo Mártir Rizo. Edición, estudio preliminar y notas de José Antonio Maravall. Precio : 25 pesetas.
- DE HISTORIA PARA ENTENDERLA Y ESCRIBIRLA, por Luis Cabrera de Córdoba. Edición, estudio preliminar y notas de Santiago Montero Díaz. Precio : 30 pesetas.
- TRATADO DE MONARQUIA, por Dante Alighieri. Estudio preliminar de Osvaldo Lira. Prólogo, traducción y notas de Angel María Pascual. Precio : 25 pesetas.
- GLOSA CASTELLANA AL REGIMIENTO DE PRINCIPES, por Egidio Romano. Tres vols. Edición, estudio preliminar y notas de Juan Beneyto. Precio : 100 pesetas.
- POLITICA ESPAÑOLA, por Fr. Juan de Salazar. Edición, estudio preliminar y notas de Miguel Herrero García. Precio : 30 ptas.

DE PROXIMA APARICION

- ESTUDIOS POLITICOS DE JUAN GINES DE SEPULVEDA. Edición de Angel Losada.

CIENCIA POLITICA

Formato: 15×21 cms.
Cuerpo: 10 fundido al 12, citas cuerpo 8 fundido al 10.
Caja: 21 cículos, 34 líneas más folio en plana.

Director: D. CARLOS OLLERO GÓMEZ
Catedrático de Teoría del Estado
y Derecho Constitucional
de la Universidad de Madrid

- EL PODER POLITICO Y LA SOCIEDAD, por Salvador Lissarrague Precio: 30 pesetas. (Agotado.)
LA JUSTIFICACION DEL ESTADO, por Torcuato Fernández Miranda. Precio: 15 ptas. (Agotado.)
TEORIA Y SISTEMA DE LAS FORMAS POLITICAS, por Francisco Javier Conde (4.ª ed.). Precio: 45 ptas. (Agotado.)
INTRODUCCION A LA CIENCIA POLITICA, por Antonio Carro Martínez. Precio: 150 pesetas.

DE PROXIMA APARICION

- GOBIERNO CONSTITUCIONAL Y DEMOCRACIA, por K. Friedrich. Traducción de J. L. Yuste.
FILOSOFIA DEL ORDEN POLITICO, por J. Fueyo.
LA JUSTIFICACION DEL ESTADO, por Torcuato Fernández Miranda (2.ª edición).

INSTITUCIONES POLITICAS

Formato: 15,5×21 cms.
Cuerpo: 10 fundido al 12, citas cuerpo 8 fundido al 10.
Caja: 23 cículos, 34 líneas más folio en plana.

Director: D. MANUEL FRAGA IRIBARNE
Catedrático de Teoría del Estado
y Derecho Constitucional
de la Universidad de Madrid

- EL CONSEJO DE ESTADO, por JOSÉ MARÍA CORDERO TORRES. Precio: 60 pesetas.
LA REFORMA CONSTITUCIONAL PORTUGUESA, por Manuel de la Quintana. (Agotado.)
LOS REGLAMENTOS DE LAS CAMARAS LEGISLATIVAS Y EL SISTEMA DE COMISIONES, por José Antonio Maravall. Precio: 14 ptas. (Agotado.)
MASS COMMUNICATIONS, por Juan Beneyto. Precio: 125 ptas.
EL PARLAMENTO BRITANICO, por Manuel Fraga Iribarne. Precio: 200 pesetas.
SOCIEDAD, POLITICA Y GOBIERNO EN HISPANOAMERICA, por Manuel Fraga Iribarne. Precio: 200 ptas.

LAS AUTONOMIAS REGIONALES EN LA CONSTITUCION ITALIANA
DEL 27 DE DICIEMBRE DE 1947, por J. Ferrando. Precio : 225 ptas.

DE PROXIMA APARICION

**LA LEY Y EL REGLAMENTO EN LA CONSTITUCION DE LA V REPUB-
BLICA**, por Jesús M.^a Marañón.

PENSAMIENTO POLITICO

Formato: 16,5×24 cms.

Cuerpo: 10 fundido al 11, citas cuerpo 8 fundido al 10.

Caja: 24 ciceros, 34 líneas más folio en plana.

Director: D. LUIS SÁNCHEZ AGESTA
Catedrático de Derecho político
de la Universidad de Madrid

TEXTOS POLITICOS ESPAÑOLES DE LA BAJA EDAD MEDIA, por
Juan Beneyto. Precio : 50 ptas. (Agotado.)

LAS IDEAS Y EL SISTEMA NAPOLEONICOS, por Jesús PABÓN. Precio :
12 pesetas.

LA TEORIA ESPAÑOLA DEL ESTADO EN EL SIGLO XVII, por José An-
tonio Maravall Casesnoves. Precio : 30 ptas. (Agotado.)

OBRAS COMPLETAS DE VICTOR PRADERA (dos tomos). Precio : 50 pe-
setas. (Agotado.)

LA PRUDENCIA POLITICA, por Leopoldo Eulogio Palacios. 2.^a edición.
Precio : 20 ptas. (Agotado.)

LAS DOCTRINAS POLITICAS EN LA BAJA EDAD MEDIA INGLESA,
por Francisco Elías de Tejada. Precio : 25 ptas.

TEORIA DEL PODER EN FRANCISCO DE VITORIA, por Salvador Lissa-
rrague. Precio : 12 pesetas.

EL IMPERIALISMO DE JUAN GINES DE SEPULVEDA, por Teodoro
A. Marcos. Precio : 35 pesetas.

EL HUMANISMO DE LAS ARMAS EN DON QUIJOTE, por JOSÉ ANTONIO
MARAVALL. Precio : 50 pesetas.

LA AUTORIDAD CIVIL EN FRANCISCO SUAREZ, por el P. MATEO LANSE-
ros, O. S. A. Precio : 45 ptas.

LOS ORIGENES DE LA CIENCIA POLITICA EN ESPAÑA, por Juan
Beneyto. Precio : 50 pesetas.

**EL POSITIVISMO EN LA FILOSOFIA DEL DERECHO CONTEMPORA-
NEO**, por FELIPE GONZÁLEZ VICÉN. Precio : 12 ptas. (Agotado.)

EL PENSAMIENTO POLITICO DEL DESPOTISMO ILUSTRADO, por
LUIS SÁNCHEZ AGESTA. Precio : 50 ptas.

HISTORIA DE LA FILOSOFIA POLITICA, de GÜNTHER HOLSTEIN. Traduc-
ción de Luis Legaz Lacambra. Prólogo de Luis Díez del Corral (2.^a ed.). Pre-
cio : 60 pesetas.

- EL CONCEPTO DE ESPAÑA EN LA EDAD MEDIA**, por José ANTONIO MARAVALL. Precio : 150 pesetas.
- DE HISTORIA Y POLITICA**, por Luis Díez del Corral. Precio : 125 pesetas.
- EL LIBERALISMO DOCTRINARIO**, por LUIS DÍEZ DEL CORRAL, 2.^a edición. Precio : 200 pesetas.
- SAAVEDRA FAJARDO Y LA POLITICA DEL BARROCO**, por Francisco Murillo Ferrol. Precio : 150 ptas.
- ANDRES BORREGO Y LA POLITICA ESPAÑOLA DEL SIGLO XIX**, por R. Oliva Marra López. Precio : 125 ptas.
- EL CONCEPTO DE ESTADO EN EL PENSAMIENTO DEL SIGLO XVI**, por Luis Sánchez Agesta. Precio : 75 ptas.
- CARLOS V Y EL PENSAMIENTO POLITICO DEL RENACIMIENTO**, por José Antonio Maravall. Precio : 150 ptas.
- APARISI Y GUIJARRO**, por R. Olivar Bertrand. Precio : 100 ptas.
- HISTORIA DE LA FILOSOFIA POLITICA**, por Ernest von Hippel. Traducción de Francisco F. Jardón y Agustín de Asís. 2 vols. Precio : 500 ptas.

DE PROXIMA APARICION

- PENSAMIENTOS SOBRE MAQUIAVELO**, por Leo Strauss.
- EL PERIODISMO GADITANO DEL SIGLO XIX**, por R. Solís Llorente.
- EL PENSAMIENTO TRADICIONAL EN LA ESPAÑA DEL SIGLO XVIII (1700-1760)**, por Francisco Puy Muñoz.

HISTORIA POLITICA

Formato: 17,5×25 cms.
 Cuerpo: 10 fundido al 12.
 Caja: 21 cñceros.

Director : D. MELCHOR FERNÁNDEZ ALMAGRO
 De las Reales Academias de la Historia
 y de la Lengua

- CANOVAS Y LA POLITICA EXTERIOR ESPAÑOLA**, por Leonor Meléndez. Precio : 25 pesetas.
- LA LEYENDA DEL SEBASTIANISMO**, por Tomás García Figueras. Precio : 3 pesetas.
- AYER**, por Carlos Martínez de Campos. Precio : 40 ptas.
- HISTORIA DEL PARLAMENTARISMO ESPAÑOL**, por Maximiano García Venero. Precio : 75 pesetas.
- POLITICA NAVAL DE LA ESPAÑA MODERNA Y CONTEMPORANEA**, por MELCHOR FERNÁNDEZ ALMAGRO. Precio : 20 ptas.
- ZUMALACARREGUI**, por José María Azcona. Precio : 125 ptas.
- EMBAJADORES SOBRE ESPAÑA**, por José María de Areilza. Precio : 15 pesetas. (Agotado.)
- DE CALICLES A TRAJANO**, por SANTIAGO MONTERO Díaz. Precio : 20 pesetas.

- LA EMANCIPACION DE AMERICA Y SU REFLEJO EN LA CONCIENCIA ESPAÑOLA** (2.^a edición), por Melchor Fernández Almagro. Precio: 100 pesetas.
- LA REVOLUCION LIBERAL. HISTORIA DEL CONSTITUCIONALISMO ESPAÑOL**, por Luis Sánchez Agesta. Precio: 150 pesetas.
- LA ULTIMA EXPANSION ESPAÑOLA EN AMERICA**, por Mario Hernández Sánchez Barba. Precio: 160 ptas.
- LOS MORISCOS DEL REINO DE GRANADA**, por Julio Caro Baroja. Precio: 150 pesetas.
- DEL MUNICIPIO INDIANO A LA PROVINCIA ARGENTINA (1580-1852)**, por José María Rosa. Precio: 125 pesetas.
- EL CADIZ DE LAS CORTES**, por Ramón Solís. Precio: 275 ptas.
- LA CAIDA DE ROSAS**, por José María Rosa. Precio: 225 ptas.
- LOS ORIGENES DE LA ESPAÑA CONTEMPORANEA**, por Miguel Artola. Dos tomos. Precio: 500 ptas.
- LA HISTORIA DE ESPAÑA EN SUS DOCUMENTOS: EL SIGLO XVI**, por Fernando Díaz-Plaja. Precio: 300 ptas.
- LA HISTORIA DE ESPAÑA EN SUS DOCUMENTOS: EL SIGLO XVII**, por Fernando Díaz-Plaja. Precio: 175 ptas.
- LA HISTORIA DE ESPAÑA EN SUS DOCUMENTOS: EL SIGLO XVIII**, por FERNANDO DÍAZ PLAJA. Precio: 125 ptas.
- LA HISTORIA DE ESPAÑA EN SUS DOCUMENTOS: EL SIGLO XIX**, por FERNANDO DÍAZ PLAJA. Precio: 125 ptas.
- LA HISTORIA DE ESPAÑA EN SUS DOCUMENTOS: EL SIGLO XX**, por Fernando Díaz-Plaja. Precio: 225 ptas.
- JUNTAS DEL REINO DE GALICIA**, por E. Fernández Villamil. Tres tomos. Precio: 500 pesetas.
- LA GUERRA Y LAS BATALLAS**, por Alfonso G. Valdecasas y otros. Precio: 85 pesetas.
- EL REGIMEN SENORIAL EN EL SIGLO XVI**, por Alfonso M.^a Guilarte. Precio: 275 pesetas.

ENSAYOS POLITICOS

Formato: 20,5×14,5 cms.

Cuerpo: 10 fundido al 12.

Caja: 23 cíceros, 32 líneas más folio en plana.

Director: D. EMILIO GARRIGUES DÍAZ-CAÑABATE
Profesor de la Escuela Diplomática

- MOTIVOS DE LA ESPAÑA ETERNA**, por José Corts Grau. Precio: 25 pesetas.
- MILICIA Y POLITICA**, por JORGE VIGÓN SUERODÍAZ. Precio: 35 ptas.
- EL GRAN TEATRO DEL MUNDO**, por Alfonso Junco. Precio: 30 pesetas. (Agotado.)

DILEMAS, por CARLOS MARTÍNEZ DE CAMPOS. Precio : 40 ptas.
ESTADOS UNIDOS, PAIS EN REVOLUCION PERMANENTE, por Alvaro
Alonso Castrillo. Precio : 35 pesetas.
SOCIOLOGIA DE LA POLITICA HISPANOAMERICANA, por J. Ycaza Ti-
gerino (2.ª edición). Precio : 175 ptas.
LA GUERRA Y LA TEORIA DEL CONFLICTO SOCIAL, por Manuel Fraga
Iribarne. Precio : 175 ptas.
DISGREGACION E INTEGRACION, por Laureano Vallenilla Lanz. Precio :
130 pesetas.

DE PROXIMA APARICION

OSWALDO SPENGLER Y LA REVOLUCION CONSERVADORA, por J.
Fueyo.

IDEOLOGIAS CONTEMPORANEAS

Formato: 14×21 cms.
Cuerpo: 10 fundido al 12, citas cuerpo 8 fundido al 8.
Caja: 20 cículos, 33 líneas más folio superior e inferior
en plana.

Director: D. JESÚS F. FUEYO ALVAREZ
Catedrático de Universidad,
Letrado del Consejo de Estado

LOS PARTIDOS COMUNISTAS DE EUROPA, por Branko Lazitch. Precio :
150 pesetas.
LOS PROBLEMAS ACTUALES DEL SOCIALISMO, por Lucien Laurat.
Precio : 100 pesetas.
LOS PRINCIPIOS CRISTIANOS DEL ORDEN POLITICO, por Luis Sán-
chez Agesta. Precio : 100 ptas.
LAS IDEOLOGIAS Y SUS APLICACIONES EN EL SIGLO XX, por R. Aron
y otros. Precio : 150 ptas.

DE PROXIMA APARICION

EL CATOLICISMO POLITICO EN ALEMANIA, por Joseph Rován. Traduc-
ción de A. Sánchez de la Torre.
EL TRADICIONALISMO MODERNO, por R. Gamba.
EL MOVIMIENTO IDEOLOGICO HISPANOAMERICANO, por M. Her-
nández Sánchez Barba.
LA TRANSFORMACION DE LA SOCIEDAD RUSA, por Ruth Fischer.
¿ES LA GUERRA INEVITABLE?, por Edvard Kardelj.
EL SOCIALISMO PARLAMENTARIO, por Ralph Miliband. Traducción de
Alejandro Muñoz Alonso.

ESTUDIOS DE ADMINISTRACION

Formato: 12,5×20,5 cms.

Cuerpo: 10 fundido al 11.

Caja: 18 cíceros, 33 líneas más folio en plana.

Director: D. FERNANDO GARRIDO FALLA
Catedrático de Derecho Administrativo
y Ciencia de la Administración
de la Universidad de Madrid

- LAS TRANSFORMACIONES DEL REGIMEN ADMINISTRATIVO**, por Fernando Garrido Falla. 2.ª edición. Precio: 85 pesetas.
- LA SENTENCIA ADMINISTRATIVA. SU IMPUGNACION Y EFECTOS**, por Jesús González Pérez. Precio: 100 ptas.
- HACIENDA Y DERECHO** (Introducción al Derecho financiero de nuestro tiempo), por Fernando Sainz de Bujanda. 2.ª edición. Precio: tomo I, 225 pesetas; tomo II, 250 pesetas.
- DOS ESTUDIOS SOBRE LA USUCAPION EN DERECHO ADMINISTRATIVO**, por Eduardo García de Enterría. Precio: 75 ptas.
- DERECHO PROCESAL ADMINISTRATIVO**, por Jesús González Pérez. Prólogo de Jaime Guasp Delgado. I tomo, precio: 150 ptas. II tomo, precio: 275 ptas. III tomo, precio: 200 ptas.
- REGIMEN DE IMPUGNACION DE LOS ACTOS ADMINISTRATIVOS**, por Fernando Garrido Falla. Precio: 175 ptas. (Agotado.)
- LOS PRINCIPIOS DE LA NUEVA LEY DE EXPROPIACION FORZOSA**, por Eduardo García de Enterría. Precio: 125 ptas. (Agotado.)
- INCOMPATIBILIDADES DE AUTORIDADES Y FUNCIONARIOS**, por Enrique Serrano Guirado. Precio: 100 ptas.
- REGIMEN DE OPOSICIONES Y CONCURSOS DE FUNCIONARIOS**, por Enrique Serrano Guirado. Precio: 140 ptas.
- LA SEGURIDAD SOCIAL DE LOS FUNCIONARIOS PUBLICOS EN ESPAÑA Y EN EL EXTRANJERO**, por Manuel Alonso Olea y Enrique Serrano Guirado. Precio: 160 ptas.
- PRINCIPIOS JURIDICOS DE LA ORGANIZACION ADMINISTRATIVA**, por José Antonio García Trevijano. Precio: 125 ptas.
- DECRETOS CON VALOR DE LEY**, por César A. Quintero. Precio: 125 pesetas.
- PRINCIPIOS DE ORGANIZACION**, por James D. Mooney. Prólogo de E. García de Enterría. Precio: 150 ptas.
- TRATADO DE DERECHO ADMINISTRATIVO**, por Ernst Forsthoff. Traducción de Luis Legaz Lacambra. Precio: 350 ptas.
- TRATADO DE DERECHO ADMINISTRATIVO**, por Fernando Garrido Falla. Tomo I (2.ª ed.), precio: 210 ptas. Tomo II, precio: 225 ptas.
- LOS PROBLEMAS DEL CRECIMIENTO URBANO**, por Peter Self. Precio: 175 pesetas.
- LAS FUNCIONES DE LOS ELEMENTOS DIRIGENTES**, por Chester I. Barnard. Traducción de Francisco F. Jardón Santa Eulalia. Precio: 175 pesetas.
- LOS PREFECTOS Y LA FRANCIA PROVINCIAL**, por B. Chapman. Traducción de Amparo Lorenzo. Precio: 200 ptas.

- LOS RECURSOS ADMINISTRATIVOS**, por Jesús González Pérez. Precio: 150 pesetas.
- LA ADMINISTRACION ESPAÑOLA**, por Eduardo García de Enterría. Precio: 100 pesetas.
- PROBLEMAS POLITICOS DE LA VIDA LOCAL**, por el Instituto de Estudios Políticos. Tomo I. Precio: 175 ptas. Tomo II. Precio: 200 ptas.
- LA ADMINISTRACION PUBLICA Y EL ESTADO CONTEMPORANEO**, por el Instituto de Estudios Políticos. Precio: 100 ptas.
- ESTUDIOS EN HOMENAJE A JORDANA DE POZAS**, por el Instituto de Estudios Políticos, vol. 1.º del tomo III. Precio: 300 ptas.
- ESTUDIOS EN HOMENAJE A JORDANA DE POZAS**, Instituto de Estudios Políticos, vol. 2.º del tomo III. Precio: 300 ptas.

DE PROXIMA APARICION

- LA ORGANIZACION ADMINISTRATIVA**, por Paul Meyer.
- EL ESPIRITU DE LA ADMINISTRACION INGLESA**, por C. H. Sisson. Traducción de Rafael Entrena Cuesta.
- LA ADMINISTRACION PUBLICA** por E. N. Gladden.
- DERECHO ADMINISTRATIVO**, por H. W. R. Wade. Traducción por M. Pérez Olea.

ESTUDIOS DE TRABAJO Y PREVISION

Formato: 15×21 cms.
 Cuerpo: 10 fundido al 12, citas cuerpo 8 fundido al 10.
 Caja: 23 ciceros, 35 líneas más folio en plana.

Director: D. MANUEL ALONSO OLEA
 Catedrático de Derecho del Trabajo
 de la Universidad de Sevilla

- LOS PROBLEMAS ACTUALES DE LA EMIGRACION ESPAÑOLA**, por Mariano González-Rothvoss y Gil. Precio: 30 ptas.
- EL SEGURO DE ENFERMEDAD Y SUS PROBLEMAS**, por Enrique Serrano Guirado. Precio: 60 ptas.
- LA INSPECCION DE TRABAJO**, por Luis San Miguel Arribas. Precio: 75 pesetas.
- PACTOS COLECTIVOS Y CONTRATOS DE GRUPO**, por Manuel Alonso Olea. Precio: 70 pesetas.
- TRATADO ELEMENTAL DE DERECHO DEL TRABAJO** (8.ª edición), por Miguel Hernáinz Márquez. Precio: 400 pesetas.
- EL DESPIDO**, por Manuel Alonso Olea. Precio: 125 ptas.
- SOCIOLOGIA DEL TRABAJO**, por Theodore Caplow. Precio: 250 pesetas.
- INSTITUCIONES DE SEGURIDAD SOCIAL**, por Manuel Alonso Olea. Precio: 150 pesetas.
- EL CONTRATO DE TRABAJO DEPORTIVO**, por José Cabrera Bazán. Precio: 225 pesetas.

ESTUDIOS DE DERECHO DEL TRABAJO Y SEGURIDAD SOCIAL.
Volumen 3.º del tomo III de ESTUDIOS EN HOMENAJE A JORDANA
DE POZAS. Precio: 300 pesetas.
LA EMPRESA, por el Instituto de Estudios Políticos. Precio: 225 ptas.

DE PROXIMA APARICION

EL PERSONAL DE LA ADMINISTRACION, por Miguel Rodríguez Piñero.
DERECHO DEL TRABAJO, por F. Santoro-Pasarelli.
DERECHO INDUSTRIAL, por J. L. Gayler.
DERECHO DEL TRABAJO, por Nikisch.

ESTUDIOS INTERNACIONALES

Formato: 15,5×21 cms.
Cuerpo: 12 fundido al 14, citas cuerpo 10 fundido al 10.
Caja: 21 ciceros, 29 líneas más folio en plana.

Director: D. CAMILO BARCIA TRELLES
Del Institut de Droit International,
Decano Honorario de la Facultad de Derecho
de Santiago de Compostela

POLITICA Y GUERRA, por Francisco Borrero y de Roldán. Precio: 17 pesetas.
EL HECHO POLITICO DE ARGEL, por Tomás García Figueras. Precio: 35 pesetas.
JUAN DE VEGA, EMBAJADOR DE CARLOS V EN ROMA, por el Marqués de Saltillo. Precio: 30 pesetas.
MATRIMONIOS ESPAÑOLES ANTE TRIBUNALES FRANCESES, por Ernest Mezger y Jacques Maury. Precio: 12 ptas. (Agotado.)
EL PACTO DEL ATLANTICO, por Camilo Barcia Trelles. Precio: 90 pesetas.
LA EUROPA DE ESTRASBURGO, por Ernesto Giménez Caballero. Precio: 40 pesetas.
PERSPECTIVAS BELICAS DE OCCIDENTE, por Heinz Guderian. Precio: 20 pesetas.
DERECHO DIPLOMATICO, por José Sebastián de Erice y O'Shea. 2 tomos. Precio: 150 ptas. cada tomo.
TEXTOS BASICOS DE LA ORGANIZACION INTERNACIONAL, por José María Cordero Torres. Precio: 125 ptas.
TEXTOS BASICOS DE AMERICA, por José María Cordero Torres. Precio: 125 pesetas.
LOS DOCUMENTOS DE YALTA, por Gonzalo Aguirre de Cárcer. Precio: 30 pesetas.
ARGELIA Y SU DESTINO, por Carmen Martín de la Escalera. Precio: 125 pesetas.
EL CONSEJO DE EUROPA, por José María Sierra Nava. Precio: 125 pesetas.

- TRATADO DE DERECHO INTERNACIONAL PUBLICO, por Hildebrando Accioly. Tomo I. Traducción de José Luis de Azcárraga. Precio: 250 pesetas.
- FRONTERAS HISPANICAS, por José María Cordero Torres. Precio: 200 pesetas.
- TEXTOS BASICOS DE AFRICA, por José María Cordero Torres. 2 vols. Precio: 450 pesetas
- LA GUERRA MODERNA Y LA ORGANIZACION INTERNACIONAL, por Luis García Arias. Precio: 250 ptas.

DE PROXIMA APARICION

- LAS RELACIONES INTERNACIONALES EN LA ERA DE LA GUERRA FRIA, por el Instituto de Estudios Políticos.

ESTUDIOS DE ECONOMIA

Formato: 17×24 cms.
 Cuerpo: 10 fundido al 11.
 Caja: 26 cíceros, 42 líneas más folio en plana.

Director: D. ENRIQUE FUENTES QUINTANA
 Catedrático de Hacienda Pública
 y Derecho Fiscal
 de la Universidad de Madrid

- EL CONSUMO DE TABACO EN ESPAÑA Y SUS FACTORES, por José Castañeda. Precio: 12 pesetas.
- ESPACIO Y ECONOMIA, por J. César Banciella Bárzana. Precio: 40 pesetas.
- LA ECONOMIA DEL BLOQUE HISPANOPORTUGUES, por José Miguel Ruiz Morales. Precio: 100 pesetas.
- LA CONCENTRACION ECONOMICA EN LAS INDUSTRIAS BASICAS ESPAÑOLAS, por Fermín de la Sierra. Precio: 25 ptas.
- MERCADO COMUN Y AREA DE LIBRE CAMBIO EN EUROPA, por Manuel Fuentes Irurozqui. Precio: 25 ptas.
- LA ESTRUCTURA DE LA ECONOMIA ESPAÑOLA. TABLA «INPUT-OUTPUT», por Angel Alcaide Inchausti, Joaquín Fernández Castañeda, Gloria Begué Cantón y Alfredo Santos Blanco. Madrid, 1958. Precio: 200 pesetas.
- PRINCIPIOS DE TEORIA ECONOMICA, 4.ª ed., por Heinrich Freiherr von Stackelberg. Precio: 190 pesetas.
- ECONOMIA POLITICA DE LA EDUCACION, por Jacques Bousquet. Madrid, 1960. Precio: 150 pesetas.
- LA ECONOMIA ESPAÑOLA VISTA POR FLORES DE LEMUS, por Juan Velarde Fuertes. Precio: 125 ptas.
- TEORIAS DE LA ECONOMIA DEL BIENESTAR, por H. L. Myint. Precio: 175 pesetas.
- EL CAMINO DE LA LIBERTAD, por A. Robert. Precio: 150 ptas.

DE PROXIMA APARICION

- INSTITUCIONES DE LA HACIENDA ESPAÑOLA, por E. Toledano.
LAS EXPECTATIVAS EN ECONOMIA, de T. L. S. Schakle.
LA EVOLUCION DE LA IDEA DE REFORMA AGRARIA, por Enrique Fuentes Quintana y otros.
UN ENSAYO DE METODOLOGIA ECONOMICA, por Enrique Fuentes Quintana.
FUNDAMENTOS MATEMATICOS DE LA ECONOMIA, de A. M. Bowley.
TEORIA DE LOS JUEGOS Y PROGRAMACION LINEAL, de S. Vajda.
HISTORIA ECONOMICA DE ESPAÑA EN LOS SIGLOS XVI Y XVII, por Jacob Van Klaveten. Traducción de José Luis Ugarte del Río.
UNA CRITICA DE LA ECONOMIA DEL BIENESTAR, por J. M. D. Little (Edit.). Traducción de E. Fuentes Quintana.

ESTUDIOS DE SOCIOLOGIA

Formato: 15.5×21 cms.
Cuerpo: 10 fundido al 12, citas cuerpo 8 fundido al 10.
Caja: 21 ciceros, 35 líneas más folio en plana.

Director: D. SALUSTIANO DEL CAMPO
Catedrático de Sociología
de la Universidad de Barcelona

- LA SOCIOLOGIA Y LA SOCIEDAD ACTUAL, por René König. Traducción de Olimpia Begué. Precio: 100 ptas.
SOCIOLOGIA PRE Y PROTOHISTORICA, por Carlos Alonso del Real. Precio: 225 pesetas.
LA ESTRUCTURA SOCIAL, por el P. Francisco Sánchez. Precio: 150 ptas.
NOOSOCIOLOGIA, por W. Sombart. Precio: 125 ptas.
ESTUDIOS DE TEORIA DE LA SOCIEDAD Y DEL ESTADO, por Enrique Gómez Arboleya. Precio: 250 ptas.
LA SOCIOLOGIA CIENTIFICA MODERNA, por Salustiano del Campo. Precio: 185 pesetas.

DE PROXIMA APARICION

- EL ESTUDIO SOCIOLOGICO DE LA POBLACION, por Salustiano del Campo.
EL MATRIMONIO Y LA FAMILIA, por C. Zimmerman y L. Cervantes.
EL CONTEXTO POLITICO DE LA SOCIOLOGIA, por Leon Bramson. Traducción de M.^a Luisa Sánchez Plaza.
HOMO SOCIOLOGICUS, por Ralf Dahrendorf.
LA VOCACION DE LA SOCIOLOGIA, por Edward Shils.
LA SOCIOLOGIA DE LA FAMILIA EN PERSPECTIVA, por Reuben Hill.
ESTRUCTURA Y PROCESO EN LAS SOCIEDADES MODERNAS, por Talcott Parsons.

SERIE JURIDICA

Formato: 10,5×21 cms.

Cuerpo: 12 fundido al 12.

Caja: 22 cículos, 34 líneas más folio en plana.

Director: D. FEDERICO DE CASTRO Y BRAVO
Catedrático de Derecho Civil
de la Universidad de Madrid

NATURALEZA JURIDICA DEL DERECHO DEL TRABAJO, por Eugenio Pérez Botija. Precio: 7,50 ptas. (Agotado.)

EL SERVICIO PUBLICO, por Sabino Alvarez Gendín. Precio: 16 pesetas. (Agotado.)

DERECHO Y VIDA HUMANA, 2.ª ed., por Joaquín Ruiz-Giménez. Precio: 125 pesetas.

CONCEPCION INSTITUCIONAL DEL DERECHO, por Joaquín Ruiz-Giménez. Precio: 50 ptas. (Agotado.)

DILACIONES IRREGULARES EN EL JUICIO ORDINARIO DE MAYOR CUANTIA, por Jaime Guasp. Precio: 10 pesetas. (Agotado.)

CURSO DE DERECHO ROMANO (dos fascículos), por Ursicino Alvarez Suárez. Precio: 100 ptas. (Agotado.)

REFORMA DE LA SOCIEDAD ANONIMA, 4.ª ed., por Joaquín Garrigues. Precio: 30 ptas. (Agotado.)

DERECHO CIVIL DE ESPAÑA, por Federico de Castro y Bravo. (Dos tomos). 3.ª ed. Precio: 160 pesetas cada uno. (Tomo II agotado.)

COMPENDIO DE DERECHO CIVIL, por Federico de Castro. Precio: 130 pesetas.

COMPENDIO DE DERECHO CIVIL (APENDICE), por Federico de Castro y Bravo. Precio: 40 pesetas.

¿CRISIS DE LA SOCIEDAD ANONIMA?, por Federico de Castro y Bravo. Precio: 10 ptas. (Agotado.)

COMENTARIO A LA LEY DE SOCIEDADES ANONIMAS, por Joaquín Garrigues y Rodrigo Uría (2 tomos). Tomo I, precio: 150 ptas; tomo II, precio: 200 ptas. (Agotado.)

FACERIAS INTERNACIONALES PIRENAICAS, por Víctor Fairén Guillén. Precio: 150 pesetas.

ASUNCION DE OBLIGACIONES, por Juan Eugenio Blanco. Precio: 25 pesetas.

DERECHO PROCESAL CIVIL, por Jaime Guasp. 2.ª edición. Precio: 500 pesetas.

MANUAL DE SUCESION TESTADA, por Juan Ossorio Morales. Precio: 175 pesetas.

TRATADO DE CRIMINOLOGIA, por Ernesto Seelig. Precio: 250 pesetas.

ORDENAMIENTO JURIDICO DE LA INFORMACION, por Juan Beneyto. Precio: 200 pesetas.

DE PROXIMA APARICION

EL ORDENAMIENTO JURIDICO, de Santi-Romano.
LA GESTACION DE LA LEY, por C. K. Allen.

CONSTITUCIONES HISPANOAMERICANAS

(Esta colección se publica en colaboración con
el Instituto de Cultura Hispánica, que ha edita-
do otros volúmenes.)

Formato: 15×21 cms.
Cuerpo: 10 fundido al 12.
Caja: 24 cículos, 35 líneas más folio en plana.

Director: D. MANUEL FRAGA IRIBARNE
Profesor de Derecho Político Hispanoamericano
de la Universidad de Madrid

LAS CONSTITUCIONES DE LA REPUBLICA FEDERAL DE CENTRO-
AMERICA, por Ricardo Gallardo (2 tomos). Precio: 350 ptas.
LAS CONSTITUCIONES DE BOLIVIA, por Ciro Félix Trigo. Precio: 200
pesetas.
LAS CONSTITUCIONES DE GUATEMALA, por Luis Mariñas. Precio: 250
pesetas.
LAS CONSTITUCIONES DE LOS ESTADOS UNIDOS DEL BRASIL,
por Themístocles Brandao Cavalcanti (texto bilingüe). Precio: 250 pe-
setas.
LAS CONSTITUCIONES DE COSTA RICA, por Hernán G. Feralta. Precio:
250 pesetas.

DE PROXIMA APARICION

LAS CONSTITUCIONES DE COLOMBIA, por Leopoldo Uprimny.
LAS CONSTITUCIONES DE CHILE, por Jaime Eyzaguirre.

TEXTOS LEGALES

Formato: 10×15 cms.
Cuerpo: 10 fundido al 11.
Caja: 16 cículos, 29 líneas más folio en plana.

Director: D. MANUEL PÉREZ OLEA
Director del Centro de Documentación
del Instituto de Estudios Políticos

RECOPIACION SISTEMATICA DE LA LEGISLACION DEL MOVIMIEN-
TO. (Hasta 1943.) Precio: 60 ptas. (Agotado.)
LEGISLACION SINDICAL ESPAÑOLA, por Antonio Bouthelier (dos tomos).
(Hasta 1944.) Precio: 170 ptas. (Agotado.)

- TEXTOS CONSTITUCIONALES** (Inglaterra, U. S. A., Francia, Italia, Alemania Occidental). Precio : 50 ptas. (Agotado.)
- LEYES POLITICAS DE ESPAÑA.** Precio : 50 ptas.
- JURISDICCION CONTENCIOSO - ADMINISTRATIVA,** por Jesús González Pérez. Precio : 25 pesetas.
- JUSTICIA ADMINISTRATIVA,** por Jesús González Pérez. Precio : 125 pesetas.
- EXPROPIACION FORZOSA,** por Nemesio Rodríguez Moro. Precio : 175 pesetas.
- LEY DE ORDEN PUBLICO,** por Enrique Jiménez Asenjo. Precio : 60 pesetas.

CATOLICISMO SOCIAL

Formato: 15×21 cms.
Cuerpo: 10 fundido al 12, citas cuerpo 8 fundido al 8.
Caja: 22 cículos, 35 líneas más folio en plana.

Fundador : D. SEVERINO AZNAR EMBID (†)
 Director : P. JESÚS M. VÁZQUEZ, O. P.

- ESTUDIOS ECONOMICO-SOCIALES,** por Severino Aznar. Precio : 25 pesetas. (Agotado.)
- ESTUDIOS RELIGIOSO-SOCIALES,** por Severino Aznar. Precio : 45 pesetas.
- LA REVOLUCION ESPAÑOLA Y LAS VOCACIONES ECLESIASTICAS,** por Severino Aznar. Precio : 60 pesetas.
- LOS SEGUROS SOCIALES,** por Severino Aznar. Precio : 35 ptas. (Agotado.)

DE PROXIMA APARICION

- SOCIOLOGIA Y RELIGION,** por Alain Biron. Traducción de Manuel Picos.

ESPAÑA ANTE EL MUNDO

Formato: 11,5×12,5 cms.
Cuerpo: 12 fundido al 12.
Caja: 19 cículos, 32 líneas más folio en plana.

Director : D. GREGORIO MARAÑÓN MOYA
 Abogado

- TRATADO ELEMENTAL DE DERECHO COLONIAL ESPAÑOL,** por José María Cordero Torres. Precio : 12 ptas. (Agotado.)
- ORGANIZACION DEL PROTECTORADO ESPAÑOL EN MARRUECOS,** por José María Cordero Torres. (Dos tomos.) Precio : 20 ptas. (Agotado.)

- ESPAÑA Y EL MAR, 2.^a ed., por Luis Carrero Blanco. Precio: 12 pesetas. (Agotado.)
- EL PAIS BEREBERE, por Angelo Ghirelli. Precio: 15 ptas. (Agotado.)
- EL ESTRECHO DE GIBRALTAR (2.^a ed.), por Hispanus. Precio: 12 pesetas. (Agotado.)
- ESPAÑA Y LAS RUTAS DEL AIRE, por Jacobo de Armijo. Precio: 15 pesetas.
- IRADIER, por José María Cordero Torres. Precio: 12 ptas. (Agotado.)
- DE CALIFORNIA A ALASKA, por Javier de Ibarra y Bergé. Precio: 25 pesetas.
- ESPAÑA Y EL DESIERTO, por Emilio Guinea López. Precio: 25 pesetas.
- LOS PAMUES DE NUESTRA GUINEA, por Luis Trujeda Incera. Precio: 20 pesetas.
- ENTRE LA CRUZ Y LA ESPADA, por Pablo Antonio Cuadra. Precio: 25 pesetas. (Agotado.)
- HISPANOAMERICA DEL DOLOR, por Jaime de Eizaguirre. Precio: 12 pesetas. (Agotado.)
- POLITICA NACIONAL EN VIZCAYA, por Javier de Ibarra y Bergé. Precio: 50 pesetas.

TEMAS AFRICANOS

Formato: 10×15,5 cms.
Cuerpo: 10 fundido al 12.
Caja: 16 cíceros, 26 líneas más folio en plana.

Director: D. JOSÉ MARÍA CORDERO TORRES
Magistrado del Tribunal Supremo

- ESTAMPAS MARROQUIES, por Rodolfo Gil Benumeya. Precio: 100 pesetas.
- GUINEA CONTINENTAL ESPAÑOLA, por Abelardo de Unzueta y Yuste. Precio: 50 ptas. (Agotado.)
- INDICE LEGISLATIVO DE GUINEA, por Francisco Martos Avila. Precio: 25 pesetas.
- RELACIONES HISPANO-MARROQUIES, por Ricardo Ruiz Orsatí. Precio: 16 pesetas.
- TANGER POR EL JALIFA, de Nicolás Müller. Precio: 65 ptas. (Agotado.)
- FATMA, por Carmen Martín de la Escalera. Precio: 20 ptas.
- ISLAS DEL GOLFO DE GUINEA, por Abelardo de Unzueta. Precio: 35 pesetas.
- MELILLA PREHISPANICA, por Rafael Fernández de Castro y Pedrera. Precio: 60 pesetas.

EPITOME DE HISTORIA DE MARRUECOS, por MOHAMED IBN AZZUZ.

Precio : 25 ptas.

PROBLEMAS DEL MUNDO ARABE, por el Instituto de Estudios Políticos.

Precio : 75 pesetas.

EMPRESAS POLITICAS

Formato: 14×21,5 cms.

Cuerpo: 10 fundido al 11.

Caja: 22 cíceros, 38 líneas más dos folios en plana.

Director: D. LUIS GONZÁLEZ SEARA

Secretario General del Instituto
de Estudios Políticos

EL ASALTO AL PARLAMENTO, por Jan Kozak. Precio : 15 ptas. (Agotado.)

EL COMUNISMO EN LA AMERICA HISPANA, por J. F. C. Precio : 35 pesetas.

LA ENCRUCIJADA DE LA POLITICA OCCIDENTAL, por Barry Goldwater y otros. Precio : 15 pesetas.

EL SAHARA ESPAÑOL, por José María Cordero Torres y F. Hernández Pacheco. Precio : 50 pesetas.

EL NUEVO ANTIMAQUIAVELO, por Manuel Fraga Iribarne. Precio : 40 pesetas.

CENSURA Y SUPERVIVENCIA, por el General E. A. Walker. Precio : 25 pesetas.

LA AMENAZA ECONOMICA DEL COMUNISMO, por el Comité Económico Conjunto del Congreso de los Estados Unidos. Precio : 25 ptas.

CHINA Y LA POLITICA EXTERIOR NORTEAMERICANA, por S. H. Hornbeck. Precio : 30 ptas.

POLITICA Y ECONOMIA, por Manuel Fraga Iribarne. Precio : 40 pesetas.

LA AGRICULTURA ESPAÑOLA EN SUS ASPECTOS JURIDICOS, por A. Ballarín. Precio : 35 ptas.

LA TEORIA DEL REGIMEN LIBERAL ESPAÑOL, por José Luis Comellas. Precio : 50 ptas.

LA VOCACION POLITICA, por Gabriel Elorriaga. Precio : 70 ptas.

TRIBUNA DE DOCUMENTOS

REPLICA A UNOS ATAQUES CONTRA ESPAÑA, por José Gabriel Tolosano. Precio : 5 ptas. (Agotado.)

LAS RELACIONES HISPANO-BRITANICAS. Precio : 15 ptas.

EL ULTRAMAR PORTUGUES EN LA PRESENTE CRISIS DE OCCIDENTE, por Adriano A. Moreira, y PRESENTACIÓN DEL SEÑOR MOREIRA por Manuel Fraga Iribarne.

SEPARATAS DE LAS REVISTAS DEL INSTITUTO

- GRATIFICACIONES O PAGOS EXTRAORDINARIOS REGLAMENTARIOS, por Luis Langa García (núm. 34 de R. P. S.). Precio: 15 ptas. Agotado.
- CONDICION JURIDICO-LABORAL DE LOS REPRESENTANTES DE COMERCIO, por Juan García Abellán (núm. 43 R. P. S.). Precio: 15 pesetas.
- NOTAS SOBRE LA «CIENCIA POLITICA» DE GAETANO MOSCA, por Ferruccio Pergolesi. Precio: 20 ptas. (núm. 89 de R. E. P.).
- «LOBBYS» Y GRUPOS DE PRESION, por Alfredo Sauvy. Precio: 10 pesetas (núm. 91 de R. E. P.).
- SOBRE LOS ORIGENES DE LA GUERRA, por Carlos Alonso del Real. Precio: 20 ptas. (núm. 91 de R. E. P.).
- LAS ESTRUCTURAS DEMOGRAFICAS DEL MUNDO, por Achille Dauphin-Meunier. Precio: 20 ptas. (núm. 91 de R. E. P.).
- LOS PUNTOS DE PARTIDA DE LA ORGANIZACION POLITICA HISPANOAMERICANA, por Juan Beneyto, e INDIVIDUALISMO Y COLECTIVISMO EN LA PACIFICACION DE UNA «PERIFERIA DE TENSION» AMERICANA DEL SIGLO XVIII, por Mario Hernández y Sánchez-Barba. Precio: 25 ptas. (núm. 91 de R. E. P.).
- EL PROCESO DE APROPIACION DE LA LIBERTAD, por Luis Rosales. Precio: 20 ptas. (núm. 92 de R. E. P.).
- EL PROBLEMA DE LA CULTURA AMERICANA, por Jaime Delgado. Precio: 15 ptas. (núm. 92 de R. E. P.).
- LA CAMPAÑA ELECTORAL Y LAS ELECCIONES NORTEAMERICANAS DE NOVIEMBRE DE 1956: ENSAYO DE INTERPRETACION, por Alvaro Alonso-Castrillo. Precio: 10 ptas. (núm. 94 de R. E. P.).
- COMPONENTES DEL CRECIMIENTO DE LA POBLACION DE ESPAÑA, 1940-1950, por Salustiano del Campo. Precio: 10 ptas. (núm. 95 de R. E. P.).
- LA TEORIA DE LAS RELACIONES INTERNACIONALES COMO SOCIOLOGIA, por Antonio Truyol. Precio: 30 ptas. (núm. 96 de R. E. P.).
- SOCIOLOGIA EN ESPAÑA, por Enrique Gómez Arboleya. Precio: 35 pesetas (núm. 98 de R. E. P.).
- TERMINOLOGIA DE LAS CIENCIAS SOCIALES. Precio: 50 pesetas (números 102-103 de R. E. P.).
- SINDICATOS Y ESTRUCTURA SOCIAL: UN ANALISIS COMPARATIVO, por Seymour M. Lipset. Precio: 15 ptas. (números. 117-118 de R. E. P.).
- BALMES Y EL SENTIDO DE LA LIBERTAD, por Joaquín Ruiz-Giménez. Precio: 15 ptas. (núm. 120 de R. E. P.).
- EL TRANSITO DEL SOCIALISMO AL COMUNISMO EN LA IDEOLOGIA SOVIETICA ACTUAL, por Luis Santiago de Pablo (números. 121 y 122 de R. E. P.). Precio: 30 ptas.
- ANTECEDENTES, GENESIS Y SIGNIFICADO DE LA «CARTA SOCIAL EUROPEA», por Miguel Rodríguez-Piñero. Precio: 15 ptas. (núm. 53 de R. P. S.).
- CARL SCHMITT: EL HOMBRE Y LA OBRA, por Manuel Fraga Iribarne, y EL ORDEN DEL MUNDO DESPUES DE LA SEGUNDA GUERRA MUNDIAL, por Carl Schmitt. Precio: 15 ptas. (núm. 122 de R. E. P.).

REVISTA DE ESTUDIOS POLITICOS

(BIMESTRAL)

CONSEJO DE REDACCION

Juan BENEYTO PÉREZ, Salustiano DEL CAMPO URBANC, Manuel CARDENAL IRACHETA, José CORTS GRAU, Melchor FERNÁNDEZ ALMAGRO, Torcuato FERNÁNDEZ MIRANDA, Jesús F. FUEYO ALVAREZ, Luis JORDANA DE POZAS, Luis LEGAZ LACAMBRA, Antonio LUNA GARCÍA, Gregorio MARAÑÓN MOYA, Adolfo MUÑOZ ALONSO, Mariano NAVARRO RUBIO, Carlos OLLERO GÓMEZ, Carlos RUIZ DEL CASTILLO, Joaquín RUIZ-GIMÉNEZ CORTÉS, Luis SÁNCHEZ AGESTA

Secretario: Alejandro MUÑOZ ALONSO

SUMARIO DEL NUMERO 126

(Noviembre-diciembre 1962)

Monográfico, dedicado a conmemorar el CL aniversario de la Constitución de 1812

ESTUDIOS Y NOTAS:

MELCHOR FERNÁNDEZ ALMAGRO: *Del Antiguo Régimen a las Cortes de Cádiz.*

FEDERICO SUÁREZ: *Sobre las raíces de las reformas de las Cortes de Cádiz.*

JOSÉ LUIS COMELLAS: *Las Cortes de Cádiz y la Constitución de 1812.*

DIEGO SEVILLA ANDRÉS: *La Constitución de 1812, obra de transición.*

RAMÓN SOLÍS: *Cara y cruz. La primera Constitución española, Cádiz, 1812-Cádiz, 1823.*

LUIS SÁNCHEZ AGESTA: *La fundación en Madrid de la primera Cátedra de Derecho Constitucional.*

JUAN FERRANDO BADÍA: *Vicisitudes e influencias de la Constitución de 1812.*

HANS JURETSCHKE: *E Coronel von Schpeler. Carácter y valor informativo de su obra historiográfica sobre el reinado de Fernando VII.*

JOAQUÍN TOMÁS VILLAROYA: *La Constitución de 1812 en la época del Estatuto Real.*

DIEGO IGNACIO MATEO DEL PERAL: *Andrés Borrego y el problema de las clases medias.*

MUNDO HISPANICO:

DEMETRIO RAMOS: *Las Cortes de Cádiz y América.*

OTTO CARLOS STOETZER: *La Constitución de Cádiz en la América española.*

SECCION BIBLIOGRAFICA:

NOTAS Y RÉPLICAS. RECENSIONES. NOTICIAS DE LIBROS. REVISTA DE REVISTAS.

NOTICIAS E INFORMACIONES.

PRECIOS DE SUSCRIPCION ANUAL

España	175 pesetas
Portugal, Iberoamérica y Filipinas	200 »
Otros países	225 »
Número suelto	45 »

INSTITUTO DE ESTUDIOS POLITICOS

Plaza de la Marina Española, 8.—MADRID-13 (España)

REVISTA DE ADMINISTRACION PUBLICA

(CUATRIMESTRAL)

CONSEJO DE REDACCION

Luis JORDANA DE POZAS Segismundo ROYO-VILLANOVA

Manuel ALONSO OLEA, Juan I. BERMEJO GIRONÉS, José M.^a BOQUERA OLIVER, Antonio CARRO MARTÍNEZ, Manuel Francisco CLAVERO ARÉVALO, Rafael ENTRENA CUESTA, José Antonio GARCÍA-TREVIJANO FOS, Fernando GARRIDO FALLA, Juan GASCÓN HERNÁNDEZ, Ricardo GÓMEZ-ACEBO SANTOS, Jesús GONZÁLEZ PÉREZ, Sebastián MARTÍN-RETORTILLO BAQUER, Manuel PÉREZ OLEA, Fernando SAINZ DE BUJANDA, Enrique SERRANO GUIRADO, José Luis VILLAR PALASÍ

Secretario: Eduardo GARCÍA DE ENTERRÍA
Secretario adjunto: Alejandro NIETO GARCÍA

SUMARIO DEL NUMERO 39

(Septiembre-diciembre 1962)

In memoriam José Gascón.

ESTUDIOS :

M. F. CLAVERO ARÉVALO : *Jurados fiscales y jurisdicción contencioso-administrativa.*

S. MARTÍN-RETORTILLO : *La doctrina del ordenamiento jurídico en Santi-Romano y algunas de sus aplicaciones en el campo del derecho administrativo.*

WERNER WEBER : *Presente y futuro del alto funcionariado en Alemania.*

S. ALVAREZ GENDÍN : *Problemas de incompatibilidades de los funcionarios públicos.*

AURELIO GUAITA : *El ascenso de los funcionarios públicos.*

A. MARTÍN DíEZ-QUIJADA : *La remuneración de los funcionarios.*

J. L. GONZÁLEZ BERENGUER : *Función pública y acción de responsabilidad civil.*

J. GASCÓN HERNÁNDEZ : *Jerarquía y relaciones humanas en la función pública.*

L. MARTÍN-RETORTILLO : *¿Funcionarios públicos por gracia de Partido?*

M. MEDINA ORTEGA : *Nacionalizaciones y acuerdos globales de indemnización.*

JURISPRUDENCIA :

I. *Comentarios monográficos.*

II. *Notas :*

1. Conflictos jurisdiccionales.

2. Contencioso-administrativo : A) En general. B) Personal. C) Tributario.

CRONICA ADMINISTRATIVA :

I. *España.* II. *Extranjero.*

BIBLIOGRAFIA :

I. *RECENSIONES Y NOTICIA DE LIBROS.* II. *REVISTA DE REVISTAS.*

PRECIOS DE SUSCRIPCION ANUAL

España	150 pesetas
Portugal, Iberoamérica y Filipinas	170 »
Otros países	185 »
Número suelto	70 »

INSTITUTO DE ESTUDIOS POLITICOS

Plaza de la Marina Española, 8.—MADRID (España)

REVISTA DE POLITICA SOCIAL

(TRIMESTRAL)

CONSEJO DE REDACCION

Javier MARTÍNEZ DE BEDOYA, Eugenio PÉREZ BOTIJA, Gaspar BAYÓN CHACÓN, Luis BURGOS BOEZO, Efrén BORRAJO DACRUZ, Marcelo CATALÁ RUIZ, Miguel FAGOAGA, Héctor MARAVALL CASESNOVES, María PALANCA, Miguel RODRÍGUEZ PIÑERO, Federico RODRÍGUEZ RODRÍGUEZ, Mariano UCELAY REPOLLÉS

Secretario: Manuel ALONSO OLEA

SUMARIO DEL NUMERO 56

(Octubre-diciembre 1962)

ENSAYOS:

MIGUEL RODRÍGUEZ PIÑERO: *El nuevo procedimiento de formalización, conciliación y arbitraje en las relaciones colectivas de trabajo.*

FERNANDO SUÁREZ GONZÁLEZ: *La resolución del contrato de trabajo por excesiva onerosidad sobrevenida de la prestación del empresario.*

ANTONIO MAILLO NIÑO: *Los representantes de comercio y la jurisdicción laboral.*

FERNANDO GÓMEZ PÉREZ: *Problemas actuales de la medicina social en España.*

JURISPRUDENCIA:

JOSÉ PÉREZ SERRANO: *Interpretación de Leyes y Reglamentos Laborales.*

HÉCTOR MARAVALL CASESNOVES: *Jurisprudencia del Tribunal Supremo. Sala VI.*

ARTURO NÚÑEZ SAMPER: *Jurisprudencia del Tribunal Central de Trabajo.*

CRONICAS:

Crónica nacional, por LUIS LANGA.

Crónica internacional, por MIGUEL FAGOAGA.

RECENSIONES, NOTICIAS DE LIBROS Y REVISTA DE REVISTAS ESPAÑOLAS Y EXTRANJERAS.

BIBLIOGRAFIA DE RELACIONES HUMANAS.

PRECIOS DE SUSCRIPCION ANUAL

España	120 pesetas
Portugal, Iberoamérica y Filipinas	140 »
Otros países	150 »
Número suelto	40 »

INSTITUTO DE ESTUDIOS POLITICOS

Plaza de la Marina Española, 8.—MADRID (España)

REVISTA DE ECONOMIA POLITICA

(CUATRIMESTRAL)

CONSEJO DE REDACCION

Enrique FUENTES QUINTANA

Gonzalo ARNAIZ VELLANDO, Arturo CAMILLERI LAPEYRE, Agustín COTORRUELO SENDACORTA, Fabián ESTAPÉ RODRÍGUEZ, Joaquín FERNÁNDEZ CASTAÑEDA, Javier IRASTORZA REVUELTA, José MIRA RODRÍGUEZ, Juan PLAZA PRIETO, Luis A. ROJO DUQUE, Felipe RUIZ MARTÍN, Antonio J. SÁNCHEZ PEDREÑO MARTÍNEZ, Alfredo SANTOS BLANCO, Juan SARDÁ, Ramón TRÍAS FARCA, José Luis UGARTE DEL RÍO, Manuel VARELA PERACHE, Juan VELARDE FUERTES, Huberto VILLAR SARRAILLET

Secretario: Angel ALCAIDE INCHAUSTI

SUMARIO DEL NUMERO 32

(Agosto-diciembre 1962)

ARTICULOS :

L. A. ROJO : *Problemas monetarios del Mercado Común.*

A. LÓPEZ NIETO : *Minimización de los valores extremos de un conjunto de funciones lineales sometidas a un conjunto de desigualdades lineales.*

FRANCISCO CELAYA : *La teoría de la preferencia revelada.*

RAMÓN TAMAMES : *Los movimientos migratorios de la población española durante el periodo 1951-1960.*

JOSÉ LUIS UGARTE : *Nota sobre «creación de empleo in situ».*

ECONOMIA EXTRANJERA :

JOSÉ MIRA : *La planificación francesa. Introducción y comentario.*

JOSÉ MIRA : *La organización gubernamental para el desarrollo económico en Francia.*

DESARROLLO ECONOMICO :

TROY J. CAULEY, HANS W. SINGER, ALFRED F. CHALD : *El concepto de crecimiento equilibrado en el desarrollo económico. Teoría y práctica.*

RESEÑA DE LIBROS.

REVISTA DE REVISTAS.

PRECIOS DE SUSCRIPCION ANUAL

España	150 pesetas.
Portugal, Iberoamérica y Filipinas	170 »
Otros países	185 »
Número suelto	70 »

INSTITUTO DE ESTUDIOS POLITICOS

Plaza de la Marina Española, 8.—MADRID (ESPAÑA)

LA COLECCION EMPRESAS POLITICAS

que ha lanzado recientemente el Instituto de Estudios Políticos, se propone hacer desfilar, bajo el lema clásico de Saavedra Fajardo, «me combaten y defienden», los temas de la realidad viva del mundo de hoy.

Han aparecido en esta colección:

EL ASALTO AL PARLAMENTO

por JAN KÓZAK, miembro comunista de la Asamblea Nacional Checoslovaca, en donde se examina el papel del Parlamento en una revolución comunista. (Ago-tado.)

EL COMUNISMO EN LA AMERICA HISPANA

por J. F. C.

El desenmascaramiento de una campaña de penetración insidiosa.

Precio: 35 ptas.

LA ENCRUCIJADA DE LA POLITICA OCCIDENTAL

por BARRY GOLDWATER y otros

Un enfoque interesante de la actitud occidental ante la amenaza comunista.

Precio: 15 ptas.

EL SAHARA ESPAÑOL

por JOSÉ MARÍA CORDERO TORRES y F. HERNÁNDEZ PACHECO

Precio: 50 ptas.

EL NUEVO ANTIMAQUIAVELO

por MANUEL FRAGA IRIBARNE

Precio: 40 ptas.

CENSURA Y SUPERVIVENCIA

por el General G. A. WALKER

Precio: 25 ptas.

LA AMENAZA ECONOMICA DEL COMUNISMO

por el Comité Económico del Congreso de los Estados Unidos

Precio: 25 ptas.

CHINA Y LA POLITICA EXTERIOR NORTEAMERICANA

por S. H. HORNBECK

Precio: 30 ptas.

POLITICA Y ECONOMIA

por MANUEL FRAGA IRIBARNE

Precio: 40 ptas.

LA AGRICULTURA ESPAÑOLA Y SUS ASPECTOS JURIDICOS

por A. BALLARIN

Precio: 35 ptas.

SOBRE LA TEORIA DEL REGIMEN LIBERAL ESPAÑOL

por JOSÉ LUIS COMELLAS

Precio: 50 ptas.

LA VOCACION POLITICA

por GABRIEL ELORRIAGA

Precio: 70 ptas.

TRIBUNA DE DOCUMENTOS

CUADERNOS INFORMATIVOS

DE LA

REVISTA DE POLITICA INTERNACIONAL

PUBLICACION BIMESTRAL

DEL INSTITUTO DE ESTUDIOS POLITICOS

Los CUADERNOS INFORMATIVOS se publican sin periodicidad fija y no están incluidos en la suscripción ordinaria.

Cuaderno número 1

REPLICA A UNOS ATAQUES CONTRA ESPAÑA (Agotado)

por

JOSE GABRIEL TOLOSANO

Cuaderno número 2

LAS RELACIONES HISPANO-BRITANICAS

Cuaderno número 3

ESPAÑA Y EL MERCADO COMUN

por

FERNANDO MURILLO RUBIERA

Cuaderno número 4

EL ULTRAMAR PORTUGUES EN LA PRESENTE CRISIS DE OCCIDENTE

por

ADRIANO A. MOREIRA

y PRESENTACIÓN DEL SEÑOR MOREIRA por Manuel Fraga Iribarne

Pedidos y distribución:

INSTITUTO DE ESTUDIOS POLITICOS

Plaza de la Marina Española, 8. Madrid (13)

LIBRERIA EUROPA

Alfonso XII, 26. Madrid. Teléf. 2 22 77 21

INDICES DE LAS REVISTAS EDITADAS

POR EL

INSTITUTO DE ESTUDIOS POLITICOS

HAN APARECIDO :

REVISTA DE ESTUDIOS POLITICOS. Indice General de los números 1 al 84 (1941-1956). Precio : 75 ptas.

Indice General de los números 85 al 113-114 (1956-1960). Precio : 50 ptas.

REVISTA DE POLITICA INTERNACIONAL. Indice General de los números 1 al 52 (1950-1960). Precio : 40 ptas.

REVISTA DE ADMINISTRACION PUBLICA. Indice General de los números 1 al 24 (1950-1957). Precio : 75 ptas.

Indice General de los números 25 al 33 (1958-1960). Precio : 50 ptas.

REVISTA DE POLITICA SOCIAL. Indice General de los números 1 al 32 (1949-1956). Precio : 100 ptas.

Indice General de los números 33 al 48 (1957-1960). Precio : 50 ptas.

REVISTA DE ECONOMIA POLITICA. Indice General de los volúmenes V al XI (1953-1960). Precio : 30 ptas.

Se publican, asimismo, *Indices anuales* con detalle de los trabajos publicados durante el año.

Se han publicado los Indices correspondientes a 1960.

Los Indices son un utilísimo instrumento para el manejo de las cinco Revistas del Instituto, que cubren toda la problemática política, social y económica.

Reserve desde ahora su ejemplar dirigiéndose a :

INSTITUTO DE ESTUDIOS POLITICOS
Plaza de la Marina Española, 8. Madrid-13

LIBRERIA EUROPA
Alfonso XII, núm. 26. Madrid-15

Ultimas novedades publicadas por el Instituto de Estudios Políticos

EXPERIENCIAS POLITICAS DEL MUNDO ACTUAL

Colección de Conferencias pronunciadas en un curso organizado por el Instituto de Estudios Políticos.

Precio : 175 pesetas.

POLITICA, PARTIDOS Y GRUPOS DE PRESION

Por V. O. KEY

Uno de los mejores estudios del panorama político norteamericano. La reiteración de sus ediciones en Estados Unidos son una prueba de que se trata de una obra ya clásica.

Precio : 375 pesetas.

LA GUERRA Y LA TEORIA DEL CONFLICTO SOCIAL

Por Manuel FRAGA IRIBARNE

Un estudio del fenómeno bélico desde una perspectiva sociológica.

Precio : 175 pesetas.

LA GUERRA MODERNA Y LA ORGANIZACION INTERNACIONAL

Por Luis GARCIA ARIAS

Trece conferencias sobre otros tantos aspectos esenciales de la problemática internacional de nuestro momento.

Precio : 250 pesetas.

PROBLEMAS ACTUALES DEL SOCIALISMO

De Lucien LAURAT

Un libro que estudia cómo el socialismo ha dejado de ser ideología para convertirse en técnica.

Precio : 100 pesetas.

DINAMICA SOCIAL Y CULTURAL

Por Pitirim A. SOROKIN

Precio : 600 ptas. 2 tomos.

LOS PARTIDOS COMUNISTAS DE EUROPA

Por Branko LAZITCH

Un detenido estudio de la evolución de la organización y las tácticas del comunismo en Europa, desde la revolución rusa hasta nuestros días.

Precio : 170 pesetas.

LA TEORIA DE LA POLITICA

Por George E. GORDON CATLIN

Traducción de Alejandro Muñoz Alonso.

Precio : 75 pesetas.

EL ORDENAMIENTO JURIDICO DE LA INFORMACION

Por Juan BENEYTO

Análisis del papel del Estado en el cumplimiento de su función ordenadora de los medios de información de masas.

Precio : 200 pesetas.

SOCIEDAD, POLITICA Y GOBIERNO EN HISPANOAMERICA

Por Manuel FRAGA IRIBARNE

Una serie de estudios sobre varios aspectos fundamentales de la realidad política y social hispanoamericana.

Precio : 200 pesetas.

SOCIOLOGIA DE LA POLITICA HISPANOAMERICANA

Por Julio YCAZA TIGERINO

Un interesante estudio de las bases sociales del mundo hispanoamericano, del que ahora se publica la segunda edición.

Precio : 175 pesetas.

LOS CUATRO PRIMEROS LIBROS
DE LA COLECCION

“Estudios de Sociología”
DEL
Instituto de Estudios Políticos

LA SOCIOLOGIA Y LA SOCIEDAD ACTUAL, por *René König*.

Volumen inicial de la Colección de «Estudios de Sociología», por el prestigioso profesor ordinario de la Universidad de Colonia; en él se hace una puesta a punto de los problemas de las clases sociales en las sociedades industriales y se plantea la misión de la Sociología como Ciencia del presente y de fundamentación.

NOOSOCIOLOGIA, por *Werner Sombart*.

El famoso autor de «El Burgués» y del «Capitalismo Moderno» tenta en preparación al final de su vida una magna obra de Sociología, que se perdió en los avatares de la segunda guerra mundial. El presente volumen recoge algunos de los trabajos más importantes de su producción intelectual, y, de entre ellos, merecen destacarse el dedicado a los orígenes de la Sociología y otro lo que es y debería ser esta Ciencia.

LA ESTRUCTURA SOCIAL, por *Francisco Sánchez López*.

El autor, que ha obtenido con este libro su Doctorado en la Facultad de Ciencias Políticas, Económicas y Comerciales de la Universidad de Madrid, ha estudiado en la Universidad de Laval (Canadá), y nos hace en esta obra una excelente presentación de los problemas principales conectados con el estudio teórico de la estructura social y de la posibilidad de aplicación de directrices teóricas a la investigación empírica.

ESTUDIOS DE TEORIA DE LA SOCIEDAD Y DEL ESTADO, por *Enrique Gómez Arboleya*.

Una serie de varios estudios del malogrado sociólogo español.

LA SOCIOLOGIA CIENTIFICA MODERNA, por *Salustiano del Campo*.

Estos libros han sido publicados por el Instituto de Estudios Políticos, en su Colección «Estudios de Sociología», dirigida por don Salustiano del Campo, Catedrático de Sociología en la Facultad de Ciencias Políticas, Económicas y Comerciales de la Universidad de Barcelona. Dicha colección tiene, además, en proyecto los siguientes libros:

EL ESTUDIO SOCIOLOGICO DE LA POBLACION, por Salustiano del Campo.

EL MATRIMONIO Y LA FAMILIA, por C. Zimmerman y L. Cervantes.

EL CONTEXTO POLITICO DE LA SOCIOLOGIA, por Leon Bramson.

ESTRUCTURA Y PROCESO EN LAS SOCIEDADES MODERNAS, por Talcott Parsons.

Ediciones de la Secretaría permanente de los Congresos de la Familia Española

CUADERNOS DE INVESTIGACION

1. PARA UNA SOCIOLOGIA DE LA FAMILIA, por Enrique Gómez Arboleya y Salustiano del Campo.
2. LA FAMILIA EN EL PANORAMA DEMOGRAFICO ESPAÑOL, por José Ros Jimeno.
3. LA FAMILIA EN LA PROMOCION Y DEFENSA DE LA SALUD, por Primitivo de la Quintana.
4. LA FAMILIA ESPAÑOLA ANTE LA SEGUNDA MITAD DEL SIGLO XX (Problemas y soluciones), por Manuel Fraga Iribarne.
5. LA FAMILIA ESPAÑOLA EN TRANSICION *, por Salustiano del Campo Urbano.
6. FAMILIA EN CRISIS Y HOGAR FRIO, por Luis Redonet y López Dóriga.
7. LA FAMILIA Y LA EDUCACION EN UNA SOCIEDAD DE MASAS Y MAQUINAS *, por Manuel Fraga Iribarne.
8. NIÑO, FAMILIA Y SOCIEDAD, por el Dr. J. Ruf. Carballo.
9. CRISIS DE LA FAMILIA EN LA SOCIEDAD MODERNA, por el R. P. Eloy Montero.
10. LA FAMILIA RURAL, LA URBANA Y LA INDUSTRIAL EN ESPAÑA, por Jesús López Medel.

Precio: 30 pesetas.

* 50 pesetas.

La documentazione completa della politica internazionale, nell'analisi obiettiva degli avvenimenti mondiali. Tutti i documenti della politica estera italiana.

RELAZIONI INTERNAZIONALI

Settimanale di politica estera

24 pagine — Lire 150



Abbonamento annuo per l'estero	Lire 10.500
» semestrale	Lire 6.500



Pubblicato dall'

ISTITUTO PER GLI STUDI DI POLITICA INTERNAZIONALE

Via Clerici, núm. 5.—MILANO

Revista de Derecho Internacional y Ciencias Diplomáticas

Organo oficial del INSTITUTO DE DERECHO INTERNACIONAL de la Facultad de Ciencias económicas, comerciales y políticas de la Universidad Nacional del Litoral (Argentina).

Publicación semestral.

Contiene:

- ESTUDIOS.
- HISTORIA DIPLOMÁTICA.
- NOTAS.
- LEGISLACIÓN.
- JURISPRUDENCIA.
- RECENSIONES.

Libros.

Revista de Revistas.



Pedidos y canje:

INSTITUTO DE DERECHO INTERNACIONAL
Bvd. Oroño, 1.261, Rosario (Rep. Argentina)

CUADERNOS HISPANOAMERICANOS

(REVISTA EDITADA POR EL INSTITUTO DE CULTURA HISPANICA)

SUMARIO DEL NUMERO 155

(Noviembre 1962)

ARTE Y PENSAMIENTO

JUAN ROF CARBALLO: *Contumaz Orfeo.*

LEDO IVO: *Poemas.*

RODOLFO ARÉVALO: *El reto.*

ROBERTO DE OLIVEIRA CAMPOS: *Relaciones entre Estados Unidos e Iberoamérica.*

FÉLIX GRANDE: *Taranto.*

JULIO CÉSAR CHAVES: *La admiración de Antonio Machado por Unamuno.*

HISPANOAMERICA A LA VISTA

JOSÉ MARÍA ALVAREZ ROMERO: *Cuatro escalas en la historia y en el mapa de América.*

BRUJULA DE ACTUALIDAD

Sección de notas:

SANTIAGO RIOPÉREZ MILÁ: *Azorín, sensibilidad y ternura.*

ENRIQUE RUIZ-FORNELLS: *Primer Congreso Internacional de Hispanistas.*

EDUARDO TIJERAS: *Una histórica de la vida cotidiana.*

MANUEL SÁNCHEZ-CAMARCO: *Indice de exposiciones.*

RICARDO DOMENECH: *Notas sobre teatro.*

FERNANDO QUIÑONES: *Crónica de poesía.*

ALFONSO ALVAREZ VILLAR: *El sentido de evasión en el arte moderno.*

S. H. R.: *Otra vez el flamenco.*

A propósito de las memorias de Manuel Altolaguirre.

Sección bibliográfica:

ROMANO GARCÍA: *Sören Kierkegaard: Ejercitación del cristianismo.*

ALFONSO ALVAREZ VILLAR: *F. Pérez Gutiérrez: La indignidad en el arte sagrado.*

CARMEN BRAVO-VILLASANTE: *Juan Bautista Avalor-Arce: La novela pastoril española.*

RAFAEL MELERO: *Ramón de Garciasol: Poemas de andar España.*

ANTONIO ORTIZ GARCÍA: *Juan Beneyto: Ordenamiento jurídico de la información.*

RAÚL CHÁVARRI: *Peter Self: Los problemas del crecimiento urbano.*

FÉLIX GRANDE: *William Saroyan: Obras.*

Portada y dibujos de los dibujantes españoles DE LA TORRE y FERREIRA.

ADMINISTRACION EN ESPAÑA

Avda. Reyes Católicos (Ciudad Universitaria)

Teléfono 2440600

MADRID

Precio del ejemplar 20 pesetas
Suscripción anual 190 »

L'INSTITUT ROYAL DES RELATIONS INTERNATIONALES

publie tous les deux mois sur environ 120 pages la

CHRONIQUE DE POLITIQUE ÉTRANGÈRE

Cette revue, d'une objectivité et d'une indépendance renommée, assemble et analyse les documents et les déclarations qui sont à la base des relations internationales et des institutions internationales.

- Juillet-novembre 1958: *Problèmes de l'Afrique noire*, 300 p., 300 frs.
Septembre-novembre 1959: *La zone de libre échange*, 395 p., 300 frs.
Mars 1960: *Les recours en annulation et en cas de carence dans le droit de la C. E. C. A. à la lumière de la jurisprudence de la Cour de Justice des Communautés*, 118 p., 100 frs.
Juillet-novembre 1960: *La crise congolaise: janvier 1959-août 1960*, 611 p., 300 frs.
Janvier-mai 1961: *Évolution politique de l'Afrique: la Communauté française, la République de Guinée, l'indépendance de la Somalie*, 485 p., 300 frs.
Septembre-novembre 1961: *Évolution de la crise congolaise de septembre 1960 à avril 1961*, 123 documents, 600 p., 300 frs.
Janvier 1962: *La pondération de l'influence des États dans les Organismes Internationaux; La République populaire de Chine en 1961; A propos des emprunts congolais; Le droit de l'espace; La 50ème session de l'Institut de droit international*.
Mars 1962: *Le problème des transports en Europe; l'État d'Israël en 1961; La politique extérieure Suisse en 1961; La situation politique et économique de Chypre en 1961*.
Mai 1962: *La Convention de sauvegarde des Droits de l'Homme et des libertés fondamentales et le fonctionnement des juridictions belges; L'Occident et les pays en voie de développement; Britain and the Common Market; The Commonwealth and the Common Market; Évolution de la politique américaine en 1961; La politique extérieure du Japon en 1961*.

AUTRES PUBLICATIONS:

- La Belgique et l'aide économique aux pays sous-développés*, 534 p., 460 frs.
Consciences tribales et nationales en l'Afrique noire, 444 p., 400 frs.
Fin de la souveraineté belge au Congo. Reflexions et documents, par W. Ganshof van der Meersch, 600 p., 300 frs.

Conditions d'abonnement 300 frs. belges par an.
Vente au numéro 100 frs. belges

A verser aux nos. de C. C. P. de l'Institut Royal des Relations Internationales, 88, avenue de la Couronne, Bruxelles 5, Belgique. Bruxelles: 0,20; Paris: 0,03; Milan: c/c 1/35.590; Köln: Pschk. 160.860; Den Haag: 82,58; Bern: III 19.585.

POLITIQUE ÉTRANGÈRE

La grande revue des questions internationales

Núm. 3/1962

THOMAS BALOGH: *Croissance et organisation monétaire dans le monde libre.*

CIVIS: *À propos d'une classification des armements.*

B. H. M. VLEKKE: *Quelques aspects théoriques de l'étude des relations internationales.*

JACQUES VERNANT: *Une interprétation rationnelle du monde contemporain.*

H. DUMONT: *La frontière entre la Chine et le Pakistan.*

SERGE DE LABRUSSE: *Perspectives d'un marché commun dans le Sud-Est asiatique.*

RENÉ SERVOISE: *Une auto-critique de la colonisation britannique.*



Le numéro: 4,80 NF.

France et Communauté 25 NF.

Etranger 33,50 NF.

Adresser les abonnements au Centre d'études de politique étrangère

54, rue de Varenne. Paris 7ème. C. C. P. 1865-41, Paris

LA ESTAFETA LITERARIA

REVISTA QUINCENAL, EDITADA POR EL ATENEO DE MADRID



Publica, en su número 254 (diciembre 1962), los siguientes artículos:

«Literatura infantil», por Carmen BRAVO VILLASANTE.

«Walth Disney, imaginero universal», por José M.^a SÁNCHEZ SILVA.

«Las personas infantiles del cuento popular español», por Arcadio LARREA.

«Lope, en el español, y la humildad de un director de escena», por Juan Emilio ARÁGONÉS.

«El robo del caballo de madera», por Joaquín AGUIRRE BELLVER.

«Ceremonia a la lengua catalana», por Víctor DE LA SERNA.

Y, además, sus habituales Secciones Crítica de cine, teatro y libros, Estafeta de las provincias, Estafeta Ibero-Americana, Crónica social y Correspondencias.



Suscripciones:

Ateneo de Madrid, PRADO, 21, MADRID (14)

ACABA DE PONERSE A LA VENTA EL NUMERO 34 DE

FAMILIA ESPAÑOLA

La revista mensual para todos los hogares españoles.

FAMILIA ESPAÑOLA le ofrece en sus páginas un interesante sumario donde encontrará los temas más palpitantes de la actualidad familiar en el mundo.

I CURSO DE PROBLEMAS FAMILIARES.

SU HIJO ¿ES TIMIDO?, por André Hauser.

LA RESPONSABILIDAD DE SER MUJER, por Pedro Richards, C. P.

SOCIEDAD Y FAMILIA EN FINLANDIA; EL TRASFONDO MORAL Y MATERIAL, por Leandro Rubio García.

COLOQUIOS FAMILIARES: EL VERANEO, por José Antonio de Ory.

FAMILIA ESPAÑOLA, a través de sus 154 páginas de esmerada presentación, con profusión de grabados, le brinda además importantes reportajes, crónicas, entrevistas, comentarios y sus habituales secciones de:

HUMOR. PÁGINAS PARA LA MUJER. AGENDA FAMILIAR. ACTUALIDAD LEGISLATIVA. LA FAMILIA EN ESPAÑA. MEDICINA. CUENTO. PÁGINAS PARA LOS NIÑOS. LA FAMILIA PELLICER. LA FAMILIA EN EL MUNDO. LA FAMILIA Y EL LIBRO. CLUB DEL LIBRO INFANTIL. LA FAMILIA Y LA EDUCACIÓN. EL ARTE EN EL HOGAR...

Adquiera hoy mismo

FAMILIA ESPAÑOLA

Se vende en toda España al precio de *DIEZ PESETAS*.

Para suscribirse escriba a:

ALCALA, 31 (5.ª planta). MADRID-14

VIENT DE PARAITRE A TOKYO

JUST OUT IN TOKYO

FRANCE-ASIE / ASIA

REVUE BILINGUE DES PROBLEMES ASIATIQUES
ET DE SYNTHESE CULTURELLE

BILINGUAL REVIEW
OF ASIAN CULTURE AND PROBLEMS

Directeur: RENÉ DE BÉVAL
20, 2-chome, Tomisaka-cho, Bunkyo-ku
TOKYO (Japon)

172

BERNARD FALL: *Problèmes politiques des Etats poly-ethniques en Indochine.*

GETSÛL LOBZANG JIVAKA: *The Philosophy of Tibetan Buddhism.*

TERUKAZU AKIYAMA: *Les rouleaux enluminés (e-maki) de Japon médiéval.*

JEANNINE AUBOYER: *Recent Archaeological Work in Cambodia by the Ecole Française d'Extrême-Orient.*

DENIS MILHAU: *L'Art français au Japon.*

JEANNE CUISINIER: *Indonesians and Nature.*

JEAN ROUSSELOT: *Livres de France.*

JEAN CHRISTIAN: *Tempête sur le Laos.*

PIERRE GRISON: *Comprendre l'Islam.*

SUR QUELQUES CONFERENCES INTERNATIONALES

HUBERT BROCHIER: *La dix-huitième session de l'ECAFE.*

AUGUSTE ANGLÉS: *Le développement de l'enseignement en Asie: investissement ou formation?*

GEORGES FRADIER: *Education, a World Problem.*

NOTES. CHRONIQUES. ARTS. ARCHEOLOGIE. BOUDDHISME. ISLAMISME. LETTRES FRANCAISES.

Pour tous renseignements:

Europe et Afrique: M. Adrien Maisonneuve, Librairie d'Amérique et d'Orient. 11, rue Saint-Sulpice, Paris (VI).

U. S. A.: M. George Humphrey, RFD 1, Mansfield Center (Conn.).
Asie: «France-Asie/Asia», 20, 2-chome, Tomisaka-cho, Bunkyo-ku, Tokyo, Japon.

Über das aktuelle Geschehen in der internationalen Politik berichtet die Zeitschrift der Deutschen Gesellschaft für Auswärtige Politik:

EUROPA-ARCHIV

Herausgegeben von WILHELM CORNIDES

Die nunmehr in ihrem 17. Jahrgang erscheinende Zeitschrift enthält neben Aufsätzen und Berichten eine ausführliche Dokumentation, einen Literaturteil sowie eine Chronologie des Weltgeschehens

AUS DEM INHALT DER LETZTEN FOLGEN:

JACQUES VERNANT: *Die Kernwaffen und die Europäische Union. Überlegungen zur Struktur des westlichen Bündnisses in den sechziger Jahren.*

ROBERT J. ALEXANDER: *Die kommunistische Durchdringung Lateinamerikas.*

HELGA HAFTENDORN: *Die amerikanischen und die sowjetischen Vorschläge auf der Genfer 18-Mächte-Abrüstungskonferenz von 1962.*

BEN YOUSSEF BEN KHEDDA: *Von den Abkommen von Evian zur Gründung des algerischen Staates. Die Richtlinien der Provisorischen Regierung für die Übergangszeit.*

WALTER SCHÜTZE: *Algerien vor der Unabhängigkeit. Die französische Algerien-Politik seit dem Frühjahr 1961.*

D. P. SINGHAL: *Der Fall Goa: Indien und der Kolonialismus.*

Preis für das Jahresabonnement (24 Folgen) DM 56,— zuzüglich Porto. Probehefte auf Wunsch kostenlos.

DEUTSCHE GESELLSCHAFT FÜR AUSWAERTIGE POLITIK
Vertriebsstelle EUROPA-ARCHIV, Frankfurt am Main,
Grosse Eschenheimer Strasse 16-18

EL INSTITUTO DE ESTUDIOS POLITICOS

ACABA DE PUBLICAR

LA GUERRA MODERNA Y LA ORGANIZACION INTERNACIONAL

POR

LUIS GARCIA ARIAS

Trece Conferencias sobre otros tantos aspectos esenciales de la problemática internacional de nuestro momento.

Precio: 250 ptas.

EL INSTITUTO DE ESTUDIOS POLITICOS publica periódicamente:

Revista de Estudios Politicos (bimestral), *Revista de Política Internacional* (bimestral), *Revista de Administración Pública* (cuatrimestral), *Revista de Política Social* (trimestral), *Revista de Economía Política* (cuatrimestral).

La amplitud de la difusión actual de estas cinco Revistas las convierte en vehículo inestimable de la más eficaz propaganda.

Las tarifas de publicidad actualmente vigentes son las siguientes:

Interior cubierta posterior	3.000 ptas.
Una plana corriente	2.400 "
1/2 plana corriente	1.500 "
1/3 plana corriente	1.000 "
1/4 plana corriente	700 "

Para información, dirigirse al INSTITUTO DE ESTUDIOS POLITICOS, Departamento de Ediciones y Distribución, Plaza de la Marina Española, 8, Madrid - 13.

